

Sumario

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

Servicio de Cultura:

Convocatoria de subvenciones a asociaciones culturales de la provincia de Palencia para la realización de actividades culturales..... 3

Servicio de Deportes, Ocio y Tiempo Libre:

Convocatoria de subvenciones a clubes deportivos de la provincia de Palencia para su actividad ordinaria..... 5

Convocatoria de subvenciones destinadas a clubes deportivos de la provincia de Palencia para actividades extraordinarias 7

Planes Provinciales:

Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal para las anualidades 2024 y 2025 9

Área de Servicios Sociales:

Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos para equipamientos en centros socioculturales municipales y de personas mayores, 2024 35

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

AYUNTAMIENTOS:

Ampudia.

Aprobación definitiva de derogación de Ordenanza fiscal reguladora 36

Becerril de Campos.

Nombramiento de Teniente de Alcalde, miembro de la Junta de Gobierno Local y delegación de competencias..... 37

Cisneros.

Exposición pública del Presupuesto 2024 38

Mancomunidad Campos-Este.

Exposición pública del Presupuesto 2024 39

Pedraza de Campos.

Listas cobratorias-padrones..... 40

Salinas de Pisuegra.

Cuenta General ejercicio 2023..... 41

Torquemada.

Licitación para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético de caza mayor y menor de coto de caza 42

Vertavillo.

Aprobación definitiva de modificación de Ordenanza fiscal reguladora 44

Villada.

Aprobación inicial de Reglamento de utilización red de alcantarillado y gestión de residuos 47

Villaluenga de la Vega.

Cobranza en periodo voluntario..... 48

Villoldo.

Fecha, hora y lugar de la convocatoria para el primer ejercicio de la provisión del puesto de Oficial de Primera Oficios Varios 49

Sumario

ENTIDADES LOCALES MENORES:

Junta Vecinal de Villalbeto de la Peña.	
<i>Corrección de error al anuncio publicado el día 29 de enero de 2024</i>	50

Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en:
<http://csv.diputaciondepalencia.es>
Código de Verificación Electrónica (CSV):3G2M2L41215H2P501D71

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE CULTURA

ANUNCIO

Extracto del Decreto de fecha 6 de febrero de 2024 de la Sra. Presidenta de la Diputación Provincial de Palencia por el que se convocan subvenciones a asociaciones culturales de la provincia de Palencia para la realización de actividades culturales.

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES CULTURALES DE LA PROVINCIA DE PALENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES.- BDNS: 742968.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/742968>)

y en la página web de la Diputación Provincial de Palencia (<http://www.diputaciondepalencia.es>) en el apartado de “ayudas y subvenciones”.

Primero.- Beneficiarios

- Asociaciones culturales sin ánimo de lucro, legalmente constituidas como tales, que tengan su sede en alguno de los municipios de la provincia de Palencia con población inferior a 20.000 habitantes.
- Quedan excluidas las asociaciones que no sean estrictamente culturales y en especial aquéllas que, bien para ser socio de las mismas, o bien entre sus fines, tengan condiciones específicas de sexo, edad, ocupación, actividad distinta de la cultural... etc., y especialmente, las de 3ª edad, vecinos, A.M.P.A.S., C.I.T.S., grupos de danza, corales, teatro y similares. Las asociaciones juveniles, aún teniendo carácter cultural, no podrán optar a esta convocatoria por existir otra convocatoria específica en esta Diputación.
- Quedan excluidas todo tipo de asociaciones que reciban cualquier tipo ayuda de esta Diputación mediante Convenio o cualquier otra forma de colaboración económica, así como aquellas que realicen actividades dentro de la programación cultural de esta Diputación.

Segundo.- Objeto

- La realización de actividades culturales a realizar, o ya realizadas, desde el 31 de octubre de 2023 al 30 de octubre de 2024.
- Esta subvención se engloba dentro de las medidas para la consecución de la Meta 11.4 “Protección del patrimonio cultural y natural” de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tercero.- Actuaciones subvencionables

- Edición de revistas o publicaciones periódicas de la asociación, siempre que superen las 16 páginas y los 100 ejemplares de tirada.
- Actividades de promoción y difusión de la música clásica, las artes escénicas, el cine o la creación artística o literaria.
- Programas y actividades encaminadas a la promoción y difusión del Patrimonio Cultural, incluidas las recreaciones históricas.
- Edición de la propaganda de las actividades a realizar.

- No serán actividades subvencionables:

- Actividades tales como desfiles, cabalgatas o procesiones que se celebren con motivo de las Fiestas de Navidad, Carnaval, Semana Santa o Fiestas Patronales de la localidad.
- Actividades relacionadas con el deporte, los juegos autóctonos, el medioambiente o los asuntos socio-sanitarios.



3. Actividades que tengan un contenido eminentemente turístico o de promoción económica.
 4. Talleres de manualidades o similares.
- En cualquier caso, quedan excluidas las siguientes actividades: viajes, excursiones y todo tipo de comidas.

Cuarto.- Gastos subvencionables

- Aquellos gastos corrientes que respondan de manera indubitada a la naturaleza de la actividad subvencionada y se hayan realizado desde el 31 de octubre de 2023 al 30 de octubre de 2024 y pagado con anterioridad al fin de plazo de justificación de la misma.
- Quedan excluidos los gastos de cualquier actividad que correspondan a premios (tanto en metálico como en especie), atenciones protocolarias o adquisición de material inventariable.

Quinto.- Cuantía

- La cuantía total de las subvenciones no podrá superar la cantidad de 20.000 €. La subvención concedida a cada asociación será como máximo de 500 €, no pudiendo ésta ser superior al 50% del presupuesto de la actividad para la que se solicita la subvención.

Sexto.- Plazo de presentación de solicitudes

- Las solicitudes se presentarán en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, prorrogándose dicho plazo hasta el primer día hábil siguiente, cuando el último día sea sábado o festivo.

Séptimo.-

- Los anexos y demás documentación correspondiente a la presente convocatoria estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica de la Diputación provincial de Palencia <https://sede.diputaciondepalencia.es>.

Palencia, 7 de febrero de 2024.- El Jefe del Servicio de Cultura, Rafael Martínez González.



Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE DEPORTES, OCIO Y TIEMPO LIBRE

ANUNCIO

Extracto del Decreto de fecha 25 de enero de 2024, de la Presidenta de la Diputación Provincial de Palencia, por el que se convocan subvenciones destinadas a clubes deportivos de la provincia de Palencia para su actividad ordinaria.

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A CLUBES DEPORTIVOS DE LA PROVINCIA DE PALENCIA PARA SU ACTIVIDAD ORDINARIA.- BDNS: 742813.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/742813>)

Primero.- Beneficiarios:

- Clubes Deportivos con domicilio social en municipios de la provincia de Palencia con menos de 20.000 habitantes, legalmente constituidos y con una actividad real.

Segundo.- Objeto:

- Subvencionar la actividad deportiva ordinaria (participación en competiciones deportivas) de los clubes solicitantes desarrollen entre el 16 de octubre de 2023 y el 15 de octubre de 2024.

Tercero.- Cuantía:

- El importe total de la convocatoria asciende a 36.500,00.-€, consignados en la partida 61.34107.48905.047 del presupuesto de Diputación para 2024.
- La cuantía máxima de cada subvención no podrá superar los 2.000,00 euros.
- No se concederán subvenciones a entidades con un presupuesto inferior a 3.000,00 euros.

Cuarto.- Plazo de presentación de solicitudes:

- 20 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, prorrogándose dicho plazo hasta el primer día hábil siguiente cuando el último día sea sábado o festivo.

Quinto.- Documentación:

- Se acompañará a las solicitudes:
 - Tarjeta de Identificación Fiscal o resguardo de haberla solicitado
 - Registro Oficial de la Entidad
 - Presupuesto anual de ingresos y gastos de la entidad
 - Programa de actividades de la entidad, detallando todos los aspectos relacionados con los criterios de valoración
 - Certificado de subvenciones recibidas o solicitadas a otras Instituciones o Entidades

Sexto.- Criterios de Valoración:

- Sobre la base de los principios de transparencia y objetividad para la concesión de ayudas, se tendrán en cuenta los siguientes criterios, cuya valoración se efectuará hasta un máximo de 15 puntos:
 - Presupuesto de la entidad, hasta 2 puntos, valorándose:
 - * Menos de 10.000 €: 1 punto



- * Entre 10.000 € y 30.000 €: 1,5 puntos
- * Más de 30.000 €: 2 puntos
- Repercusión y ámbito de la competición oficial en la que participa el club, hasta 2 puntos, valorándose:
 - * Ámbito provincial: 0,5 puntos
 - * Ámbito autonómico: 1 punto
 - * Ámbito nacional: 2 puntos (se entenderá por competición nacional toda aquella que sobrepase los límites de la Comunidad Autónoma de Castilla y León)
- Funcionamiento de la entidad y su participación o colaboración en actividades de la Diputación de Palencia, hasta 6 puntos, valorándose:
 - * Calidad y nivel de las actividades en las que participa el club
 - * Nivel y calidad de infraestructuras y medio empleados
 - * Gestión de los recursos propios para organizar la actividad
- Repercusión social, calidad deportiva e incidencia turística y económica en la población de la localidad, hasta 5 puntos, valorándose:
 - * Número de personas que moviliza la actividad que organiza el club
 - * Repercusión de la actividad en función del nivel de la misma
 - * Impacto económico generado en la localidad
 - * Promoción turística e incremento en la cantidad de visitantes de la localidad
- La actividad ordinaria del club se subvencionará aplicando el siguiente baremo:
 - * Más de 12,50 puntos: 2.000,00 euros
 - * 10,51 - 12,50 puntos: 1.400,00 euros
 - * 8,51 - 10,50 puntos: 1.000,00 euros
 - * 7 - 8,50 puntos: 600,00 euros
- En ningún caso se concederán subvenciones a entidades que no lleguen a los 7 puntos, ni a las que tengan un presupuesto inferior a los 3.000,00 €.
- Si en alguna de las escalas de valoración se agotara el crédito, el crédito existente para esa escala se repartirá a partes iguales entre todos los solicitantes de esa misma escala del baremo, excepto si se diera el caso de que, en ese supuesto, la subvención a cada solicitante fuera inferior a 300 €, en cuyo caso el crédito de esa escala del baremo se repartirá a partes iguales entre los solicitantes de la escala de valoración superior.

Séptimo.- Obligaciones de los beneficiarios:

- Hacer constar la colaboración de la Diputación de Palencia en la actividad que se derive de la ayuda concedida.
- Comunicar a la Diputación de Palencia la obtención de otras ayudas para la misma finalidad procedentes de cualesquiera Administraciones o Entes Públicos.

Octavo.-

- Los anexos y demás documentación correspondiente a la presente convocatoria estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Palencia <https://sede.diputaciondepalencia.es>

Palencia, 6 de febrero de 2024.- El Coordinador del Servicio de Deportes, Ocio y Tiempo Libre, Enrique Hermoso Navascués.



Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE DEPORTES, OCIO Y TIEMPO LIBRE

ANUNCIO

Extracto del Decreto de fecha 26 de enero de 2024, de la Presidenta de la Diputación Provincial de Palencia, por el que se convocan subvenciones destinadas a clubes deportivos de la provincia de Palencia para actividades extraordinarias.

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A CLUBES DEPORTIVOS DE LA PROVINCIA DE PALENCIA PARA ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS.- BDNS: 742816

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/742816>)

Primero.- Beneficiarios:

- Clubes Deportivos con domicilio social en municipios de la provincia de Palencia con menos de 20.000 habitantes.

Segundo.- Objeto:

- Ayudas para organizar actividades deportivas concretas y determinadas, que se celebren en municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Palencia entre el 16 de octubre de 2023 y el 15 de octubre de 2024.
- Cada solicitud deberá referirse exclusivamente a una sola actividad, pudiendo presentar cada club las solicitudes que desee, siempre que sean para actividades distintas.

Tercero.- Cuantía:

- El importe total de la convocatoria asciende a 18.500,00.-€, consignados en la partida 61.34107.48905.047 del presupuesto de Diputación para 2024.

Cuarto.- Plazo de presentación de solicitudes:

- 20 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, prorrogándose dicho plazo hasta el primer día hábil siguiente cuando el último día sea sábado o festivo.

Quinto.- Documentación:

Se acompañará a las solicitudes:

- Código de Identificación Fiscal o resguardo de haberlo solicitado
- Registro Oficial de la Entidad
- Programa detallado de la actividad o actividades para las que se solicita subvención, detallando número de ediciones que lleva realizándose, número de participantes en otras ediciones y otros datos de interés
- Presupuesto de gastos e ingresos de la actividad concreta
- Presupuesto anual total del club
- Certificado de subvenciones recibidas o solicitadas a otras Instituciones o Entidades, para el mismo fin.



Sexto.- Criterios de Valoración:

Sobre la base de los principios de transparencia y objetividad para la concesión de ayudas, se tendrán en cuenta los siguientes criterios, cuya valoración se efectuará hasta un máximo de 15 puntos:

- Número de participantes previstos en la actividad, hasta 2 puntos, valorando para ello la participación, en su caso, de la prueba en ediciones anteriores:
 - * Hasta 100 participantes: 1 punto
 - * Entre 101 y 200 participantes: 1,5 puntos
 - * Más de 200 participantes: 2 puntos
- Continuidad de la prueba en función al número de ediciones que se lleva celebrando, hasta 2 puntos, valorando:
 - * 1ª o 2ª edición: 1 punto
 - * 3ª edición: 1,5 puntos
 - * 4ª o más ediciones: 2 puntos
- Esfuerzo económico del organizador, hasta 2 puntos, valorando el presupuesto de la actividad y la aportación económica del club a la prueba, en función de su presupuesto anual total.
- Calidad de la prueba, impacto económico y social en la población y su repercusión en medios y redes sociales, hasta 9 puntos, valorando en conjunto el número previsible de personas que acuden a la localidad, las características organizativas de la prueba y la infraestructura de la misma, la utilización de alojamientos en la zona por parte de los participantes, la posible repercusión en negocios turísticos de la zona, y la difusión de la prueba en medios de comunicación y redes sociales.

Las actividades extraordinarias se subvencionarán aplicando el siguiente baremo:

- Más de 12,50 puntos: 1.500,00 euros
- 10,51 - 12,50 puntos: 1.200,00 euros
- 8,51 - 10,50 puntos: 800,00 euros
- 7 - 8,50 puntos: 400,00 euros

Si en alguna de las escalas de valoración se agotara el crédito, el crédito existente para esa escala se repartirá a partes iguales entre todos los solicitantes de esa misma escala del baremo, excepto si se diera el caso de que, en ese supuesto, la subvención a cada solicitante fuera inferior a 300 €, en cuyo caso el crédito de esa escala del baremo se repartirá a partes iguales entre los solicitantes de la escala de valoración superior.

En ningún caso se concederán subvenciones a entidades que no lleguen a los 7 puntos. En el supuesto de que un mismo club solicite ayuda para varias actividades, la subvención total a dicho club no podrá superar los 2.700 euros. Asimismo, la cuantía concedida para cada actividad, independientemente de su valoración, no podrá superar el 70% del presupuesto presentado por el solicitante.

Séptimo.- Obligaciones de los beneficiarios:

- Hacer constar la colaboración de la Diputación de Palencia en la actividad que se derive de la ayuda concedida.
- Las actividades deberán estar terminadas el 15 de octubre de 2024.

Octavo.-

- Los anexos y demás documentación correspondiente a la presente convocatoria estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Palencia <https://sede.diputaciondepalencia.es>

Palencia, 6 de febrero de 2024.- El Coordinador de Deportes, Ocio y Tiempo Libre, Enrique Hermoso Navascués.

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

PLANES PROVINCIALES

ANUNCIO

El Pleno de la Diputación Provincial de Palencia, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2024, aprobó definitivamente el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal para la anualidad 2024, y el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal para la anualidad 2025, cuya relación de obras se publica a continuación para su conocimiento general.

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de recibir esta notificación, ante el Pleno de la Diputación de Palencia; y contra la resolución expresa de dicho recurso, o directamente si se opta por no presentarlo, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Provincial de ésta jurisdicción, en el plazo de dos meses, de conformidad con los arts. 123 y 124 y concordantes, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común, y art. 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL PARA LA ANUALIDAD 2024

N.º OBRA	DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN AYTO.	TOTAL
1/24 OD	CONECTIVIDAD DE ZONAS WIFI EN EDIFICIOS DE TITULARIDAD PÚBLICA (SALDAÑA)	SALDAÑA	8.000,00 €	2.000,00 €	10.000,00 €
2/24 OD	REHABILITACIÓN DE LA CASA CONSISTORIAL (FASE I)	BARRUELO DE SANTULLAN	52.495,80 €	22.498,20 €	74.994,00 €
3/24 OD	REPARACIONES VARIAS EN BIENES MUNICIPALES	PAYO DE OJEDA	15.958,95 €	6.839,55 €	22.798,50 €
4/24 OD	MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN ACERAS EXISTENTES EN EL NÚCLEO URBANO II FASE (SALDAÑA)	SALDAÑA	30.456,00 €	7.614,00 €	38.070,00 €
5/24 OD	SUSTITUCIÓN CARPINTERÍA DEL AYUNTAMIENTO	SAN CRISTOBAL DE BOEDO	17.544,80 €	4.386,20 €	21.931,00 €
6/24 OD	ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN EL AYUNTAMIENTO	VILLAPROVEDO	17.890,40 €	4.472,60 €	22.363,00 €
7/24 OD	REFORMA DE LA CASA CONSISTORIAL (I FASE)	VILLASARRACINO	21.674,40 €	5.418,60 €	27.093,00 €
8/24 OD	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO II FASE	VILLERIAS DE CAMPOS	20.171,01 €	5.042,76 €	25.213,77 €
9/24 OD	RENOVACIÓN LUMINARIAS ALUMBRADO PÚBLICO POR LED CALLE PÍO XII Y MESONEROS	BOADILLA DE RIOSECO	21.469,60 €	5.367,40 €	26.837,00 €
10/24 OD	RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO POR TECNOLOGÍA LED	MICIECES DE OJEDA	20.333,84 €	5.083,47 €	25.417,31 €
11/24 OD	INSTALACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE MOLINO NOGAL DE LAS HUERTAS	NOGAL DE LAS HUERTAS	10.850,00 €	4.650,00 €	15.500,00 €
12/24 OD	ALUMBRADO PÚBLICO	REVENGA DE CAMPOS	5.740,00 €	2.460,00 €	8.200,00 €
13/24 OD	RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO 1ª FASE	VILLOLDO	38.680,36 €	9.670,09 €	48.350,45 €
14/24 OD	RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN VILLOTA DEL DUQUE	LOMA DE UCIEZA	7.880,08 €	1.970,02 €	9.850,10 €
15/24 OD	PARQUE PÚBLICO "CASA DEL LUCERO"	AMPUDIA	76.009,59 €	43.990,41 €	120.000,00 €
16/24 OD	CREACIÓN DE NUEVA PLAZA EN C/POZO Y C/IGLESIA FASE I	ARCONADA	17.788,00 €	4.447,00 €	22.235,00 €
17/24 OD	RESTAURACIÓN DE FRAGUA Y ENTORNOS DEL PARQUE (JUNTA VECINAL DE CUBILLO DE CASTREJÓN)	J.V. DE CUBILLO DE CASTREJON (CASTREJON DE LA PEÑA)	16.022,39 €	4.005,60 €	20.027,99 €
18/24 OD	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO EN LA C/ CORRO EN CALZADILLA DE LA CUEZA	CERVATOS DE LA CUEZA	6.400,00 €	1.600,00 €	8.000,00 €
19/24 OD	RECUPERACIÓN Y MEJORA DEL PARQUE INFANTIL EL PLANTÍO	CERVERA DE PISUERGA	108.572,00 €	27.143,00 €	135.715,00 €



N.º OBRA	DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN AYTO.	TOTAL
20/24 OD	EJECUCIÓN ESPACIO RECREATIVO CON LAGO NATURAL Y MEJORA ENTORNOS FASE I	CEVICO NAVERO	22.468,00 €	5.617,00 €	28.085,00 €
21/24 OD	ACONDICIONAMIENTO INFRAESTRUCTURAS VERDES Y ADECUACIÓN ABASTECIMIENTO.	FRECHILLA	21.789,60 €	5.447,40 €	27.237,00 €
22/24 OD	CONSTRUCCIÓN DE PASEOS EN EL PARQUE DEL RÍO (I FASE)	FRESNO DEL RIO	22.956,72 €	5.739,18 €	28.695,90 €
23/24 OD	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL EN C/CAÑADA REAL, EL ALTILLO-LOS COSTANES Y CASABLANCA III	HUSILLOS	6.573,60 €	1.643,40 €	8.217,00 €
24/24 OD	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN CL DE LA FUENTE	LEDIGOS	18.069,60 €	4.517,40 €	22.587,00 €
25/24 OD	REPARACIÓN PARQUE DEL FRONTÓN	OLEA DE BOEDO	17.724,00 €	4.431,00 €	22.155,00 €
26/24 OD	ADECUACIÓN Y MEJORA DE JUEGOS INFANTILES EXISTENTES EN PLAZA I FASE (POZO DE URAMA)	POZO DE URAMA	19.009,44 €	4.752,36 €	23.761,80 €
27/24 OD	ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE EN LOS ENTORNOS DEL RÍO EN LA CALLE CANTON EN BARAJORES DE LA PEÑA	RESPENDA DE LA PEÑA	10.018,40 €	2.504,60 €	12.523,00 €
28/24 OD	ACONDICIONAMIENTO DE TALUD Y ZONA VERDE EN PERAPERTÚ	SAN CEBRIAN DE MUDA	4.800,00 €	1.200,00 €	6.000,00 €
29/24 OD	MEJORA DEL PARQUE PÚBLICO EN CALLE NUEVA	VILLADA	11.408,00 €	2.852,00 €	14.260,00 €
30/24 OD	MEJORA DEL PARQUE PÚBLICO SALIDA DE VILLEMAR	VILLADA	14.876,22 €	3.719,06 €	18.595,28 €
31/24 OD	MEJORA DE LOS ENTORNOS DE LA PISTA MULTIDEPORTE Y AMERICANA EN VILLADA	VILLADA	14.110,40 €	3.527,60 €	17.638,00 €
32/24 OD	MEJORA DE JARDINES Y PARQUE EN CALLE MAYOR DE VILLEMAR	VILLADA	6.400,00 €	1.600,00 €	8.000,00 €
33/24 OD	URBANIZACIÓN DEL PARQUE JESÚS TORBADO Y ENTORNOS (FASE I)	VILLAHERREROS	31.058,40 €	7.764,60 €	38.823,00 €
34/24 OD	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO ENTRADA AL MUNICIPIO EN VILLAMUERA DE LA CUEZA	VILLAMUERA DE LA CUEZA	17.956,44 €	17.043,56 €	35.000,00 €
35/24 OD	PROTECCIÓN CON ESCOLLERA DE LA CALLE ALMIRECES (1ª FASE)	VILLANUEVA DEL REBOLLAR	18.082,40 €	4.520,60 €	22.603,00 €
36/24 OD	CREACIÓN DE AJARDINAMIENTOS EQUIPADOS EN LOS ENTORNOS DE LAS NUEVAS PISTAS POLIDEPORTIVAS EN CAMINO LA SERNA Y TRAVESÍA LA PLAZA	VILLATURDE	12.799,20 €	3.199,80 €	15.999,00 €
37/24 OD	REHABILITACIÓN DE LA CASA DEL PASTOR EN OLLEROS DE PISUERGA	AGUILAR DE CAMPOO	7.000,00 €	3.000,00 €	10.000,00 €
38/24 OD	CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN DE USOS MÚLTIPLES EN BECERRIL DEL CARPIO	ALAR DEL REY	22.400,00 €	9.600,00 €	32.000,00 €
39/24 OD	ACONDICIONAMIENTO DEL ANTIGUO DEPÓSITO DE AGUA COMO LOCAL	ALBA DE CERRATO	16.823,81 €	7.210,21 €	24.034,02 €
40/24 OD	REHABILITACIÓN ENERGETICA DEL CONJUNTO ETNOGRAFICO DE USOS MÚLTIPLES FASE 1	BELMONTE DE CAMPOS	17.660,00 €	4.415,00 €	22.075,00 €
41/24 OD	SUSTITUCIÓN DE CARPINTERIA EXTERIOR, ANTIGUAS ESCUELAS DE SALCEDILLO	BRAÑOSERA	12.800,00 €	3.200,00 €	16.000,00 €
42/24 OD	ACONDICIONAMIENTO DE LA CUBIERTA DE LA ERMITA DEL CRISTO DE VILLAINVIerno	CASTIL DE VELA	18.940,56 €	8.117,39 €	27.057,95 €
43/24 OD	VALLADO DE PARCELA DEL PUNTO DE RECOGIDA DE RESIDUOS	CASTROMOCHO	7.490,00 €	3.210,00 €	10.700,00 €
44/24 OD	REFORMA INTERIOR TELECLUB FASE II	DEHESA MONTEJO DE	13.733,30 €	5.885,70 €	19.619,00 €
45/24 OD	CONSTRUCCIÓN DE NAVE-ALMACÉN III FASE EN COLMENARES	DEHESA MONTEJO DE	13.732,60 €	5.885,40 €	19.618,00 €



N.º OBRA	DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN AYTO.	TOTAL
46/24 OD	CENTRO SOCIAL EN ZONA DEPORTIVA MUNICIPAL	GRIJOTA	85.563,80 €	36.670,20 €	122.234,00 €
47/24 OD	ACONDICIONAMIENTO DEL PATIO DEL TELECLUB	GUAZA DE CAMPOS	15.721,30 €	6.737,70 €	22.459,00 €
48/24 OD	RENOVACIÓN DE CUBIERTA DEL EDIFICIO DE LA CASA CONCEJO EN VENTOSA DE PISUERGA	HERRERA DE PISUERGA	11.200,00 €	4.800,00 €	16.000,00 €
49/24 OD	REHABILITACIÓN DE INMUEBLE MUNICIPAL EN C/ EL PILÓN 2 1ª FASE	HORNILLOS DE CERRATO	19.256,30 €	29.119,50 €	48.375,80 €
50/24 OD	REFORMA DEL TELECLUB	MANTINOS	19.121,90 €	8.195,10 €	27.317,00 €
51/24 OD	REHABILITACIÓN DE LA CUBIERTA DEL PÓSITO (FASE I)	MAZARIEGOS	27.679,20 €	6.919,80 €	34.599,00 €
52/24 OD	RESTAURACIÓN INTERIOR DE LA ERMITA DEL CRISTO DE ARENILLAS (FASE I)	MAZUECOS DE VALDEGINATE	16.102,10 €	6.900,90 €	23.003,00 €
53/24 OD	REPARACIONES VARIAS EN LA PISCINA MUNICIPAL (FASE I)	MENESES DE CAMPOS	21.380,00 €	5.345,00 €	26.725,00 €
54/24 OD	MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN AYUNTAMIENTO Y CENTRO CÍVICO	POLENTINOS	17.876,72 €	4.469,18 €	22.345,90 €
55/24 OD	REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS EN CENTRO DE USOS MÚLTIPLES (FASE II)	QUINTANA DEL PUENTE	32.504,50 €	13.930,50 €	46.435,00 €
56/24 OD	INSTALACIÓN DE ASEO Y SOTECHADO EN LAVADERO EN VILLANTODRIGO	QUINTANILLA DE ONSOÑA	11.186,00 €	4.794,00 €	15.980,00 €
57/24 OD	ADECUACIÓN DE EDIFICIOS MUNICIPALES DE USOS MÚLTIPLES (SALDAÑA)	SALDAÑA	52.500,00 €	22.500,00 €	75.000,00 €
58/24 OD	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL PARA CENTRO SOCIO-CULTURAL (FASE VIII) EN SAN MAMES DE ZALIMA	SALINAS DE PISUERGA	2.800,00 €	1.200,00 €	4.000,00 €
59/24 OD	REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS MINERAS (FASE XI)	SAN CEBRIAN DE MUDA	8.078,60 €	3.462,26 €	11.540,86 €
60/24 OD	CONSTRUCCIÓN DE PILÓN EN C/ REAL EN VERGAÑO	SAN CEBRIAN DE MUDA	2.800,00 €	1.200,00 €	4.000,00 €
61/24 OD	REFORMA CENTRO SOCIO-CULTURAL MUNICIPAL	VALBUENA DE PISUERGA	19.779,68 €	8.477,01 €	28.256,69 €
62/24 OD	REHABILITACIÓN DE LOCAL PARA CENTRO CÍVICO FASE 3ª	VILLACONANCIO	15.732,50 €	6.742,50 €	22.475,00 €
63/24 OD	CONSTRUCCION AUDITORIO MUNICIPAL 1ª FASE	VILLALOBON	88.600,40 €	37.971,60 €	126.572,00 €
64/24 OD	SUSTITUCIÓN DE LA CALDERA DEL TELECLUB EN VILLORQUITE DE HERRERA	VILLAMERIEL	4.000,00 €	1.000,00 €	5.000,00 €
65/24 OD	"ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIO PÚBLICO SITUADO EN LA CL CARRETERA 13 EN ARENILLAS DE NUÑO PÉREZ (VILLANUÑO DE VALDAVIA)	VILLANUÑO DE VALDAVIA	11.200,00 €	4.800,00 €	16.000,00 €
66/24 OD	ACONDICIONAMIENTO DEPÓSITO DE AGUA PARA USO AGRÍCOLA FASE 2 EN VILLACUENDE	VILLATURDE	6.273,60 €	1.568,40 €	7.842,00 €
67/24 OD	SOTECHADO AGRÍCOLA (FASE I) EN VILLANUEVA DE LOS NABOS	VILLATURDE	5.489,40 €	2.352,60 €	7.842,00 €
68/24 OD	MEJORAS EN EDIFICIO MUNICIPAL	VILLOVIECO	15.855,70 €	6.795,30 €	22.651,00 €
69/24 OD	REHABILITACIÓN DE ANTIGUA FÁBRICA PARA EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES (FASE I) EN BAHILLO	LOMA DE UCIEZA	9.424,93 €	4.039,26 €	13.464,19 €
70/24 OD	REHABILITACIÓN EXTERIOR DE ANTIGUA CASA DEL TORO EN SAN SALVADOR DE CANTAMUDA	PERNIA (LA)	16.800,00 €	7.200,00 €	24.000,00 €
71/24 OD	REHABILITACIÓN DE CUBIERTA DE CENTRO CÍVICO EN LORES	PERNIA (LA)	21.000,00 €	9.000,00 €	30.000,00 €
72/24 OD	REPARACIÓN DE LOS CERRAMIENTOS Y ADECUACIÓN DE LOS ACCESOS AL CEMENTERIO MUNICIPAL	ABIA DE LAS TORRES	19.435,50 €	8.329,50 €	27.765,00 €



N.º OBRA	DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN AYTO.	TOTAL
73/24 OD	ADECUACIÓN DEL RECINTO INTERIOR DEL CEMENTERIO	CASTRILLO DE VILLAVEGA	19.457,90 €	8.339,10 €	27.797,00 €
74/24 OD	AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE MORATINOS	MORATINOS	18.599,70 €	7.971,30 €	26.571,00 €
75/24 OD	CONSTRUCCIÓN DE NICHOS EN EL CEMENTERIO DE VILLORQUITE DEL PÁRAMO (SALDAÑA)	SALDAÑA	6.857,08 €	2.938,76 €	9.795,84 €
76/24 OD	ACONDICIONAMIENTO TAPIAS DEL CEMENTERIO EN HIJOSA DE BOEDO (SANTA CRUZ DE BOEDO)	SANTA CRUZ DE BOEDO	2.800,00 €	1.200,00 €	4.000,00 €
77/24 OD	CONSTRUCCIÓN DE NICHOS Y COLUMBARIOS EN EL CEMENTERIO DE PINO DE VIDUERNA	SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA	11.200,00 €	4.800,00 €	16.000,00 €
78/24 OD	CONSTRUCCIÓN DE TUMBAS EN EL CEMENTERIO DE SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA	SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA	14.000,00 €	6.000,00 €	20.000,00 €
79/24 OD	INSTALACIÓN SEPULTURAS EN CEMENTERIO DE VILLALUENGA DE LA VEGA Y BARRIOS DE LA VEGA	VILLALUENGA DE LA VEGA	15.568,00 €	6.672,00 €	22.240,00 €
80/24 OD	ACONDICIONAMIENTO DEL CEMENTERIO EN VILLAMERIEL	VILLAMERIEL	18.763,50 €	8.041,50 €	26.805,00 €
81/24 OD	MEJORAS RED DE SANEAMIENTO EN NESTAR	AGUILAR CAMPOO DE	28.000,00 €	7.000,00 €	35.000,00 €
82/24 OD	RENOVACIÓN DE COLECTOR PRINCIPAL DE SANEAMIENTO(I FASE)	AYUELA	18.485,36 €	4.621,34 €	23.106,70 €
83/24 OD	ADECUACIÓN ARQUETAS EN CALLE DE CONTINUACIÓN A CARREFUENTES.	CASTROMOCHO	5.200,00 €	1.300,00 €	6.500,00 €
84/24 OD	RENOVACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO EN PLAZA SAN AGUSTIN	DUEÑAS	21.680,00 €	5.420,01 €	27.100,01 €
85/24 OD	RENOVACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO EN GRUPO CIUDAD DE DUEÑAS A PLAZA SAN ISIDRO	DUEÑAS	107.927,99 €	26.982,00 €	134.909,99 €
86/24 OD	EMISARIO (2ª FASE) EN OLMOS DE OJEDA	OLMOS DE OJEDA	22.544,80 €	5.636,20 €	28.181,00 €
87/24 OD	ENCAUZAMIENTO DE ARROYO DEL VALLE	QUINTANILLA DE ONSOÑA	11.186,70 €	4.794,30 €	15.981,00 €
88/24 OD	CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS URBANOS EN LA CL MEDIO II FASE EN MOSLARES DE LA VEGA (RENEO DE LA VEGA)	RENEO DE LA VEGA	8.606,80 €	2.151,71 €	10.758,51 €
89/24 OD	ACONDICIONAMIENTO DE LA FOSA SÉPTICA Y SUSTITUCIÓN DE COLECTOR DE SANEAMIENTO EN RIOSMENUDOS DE LA PEÑA	RESPENDA DE LA PEÑA	10.499,46 €	5.500,54 €	16.000,00 €
90/24 OD	RENOVACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO EN LA C/ MAYOR EN VILLAVERDE DE LA PEÑA	SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA	24.000,00 €	6.000,00 €	30.000,00 €
91/24 OD	INSTALACIÓN DE EQUIPO DESNITRIFICADOR Y CLORADOR EN SOTILLO DE BOEDO (SOTOBAÑADO Y PRIORATO)	SOTOBAÑADO Y PRIORATO	14.400,00 €	1.600,00 €	16.000,00 €
92/24 OD	"SUSTITUCIÓN DE RED DE SANEAMIENTO FASE 8" EN SOTOBAÑADO Y PRIORATO	SOTOBAÑADO Y PRIORATO	15.479,38 €	1.719,94 €	17.199,32 €
93/24 OD	MEJORA DE SANEAMIENTO CALLE MATADERO	TORQUEMADA	4.800,00 €	1.200,00 €	6.000,00 €
94/24 OD	MEJORA DE SANEAMIENTO EN C/EL ARCO, CAMINO DEL CEMENTERIO, C/ LA ESTACIÓN Y C/ FACUNDO Y LOLA DE VILLADA	VILLADA	7.600,00 €	1.900,00 €	9.500,00 €
95/24 OD	ENCAUZAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES EN LA CL. TRASERO HUERTOS Y CL LOS CORRALES - I FASE (VILLAELES DE VALDAVIA)	VILLAELES VALDAVIA DE	17.903,20 €	4.475,80 €	22.379,00 €
96/24 OD	EJECUCIÓN DE INSTALACIÓN DE FOSA SÉPTICA EN EL FINAL DE LA RED DE ABSTECIMIENTO DE SAN MARTÍN DEL VALLE	VILLARRABE	32.029,60 €	8.007,40 €	40.037,00 €
97/24 OD	EXTENSIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO VILLANUEVA DEL RÍO	VILLOLDO	3.200,00 €	800,00 €	4.000,00 €
98/24 OD	CONSTRUCCION DE PISTA DE PÁDEL	AUTILLA DEL PINO	23.100,00 €	9.900,00 €	33.000,00 €



N.º OBRA	DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN AYTO.	TOTAL
99/24 OD	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA PISTA DE PÁDEL	LANTADILLA	32.482,10 €	13.920,90 €	46.403,00 €
100/24 OD	REPARACIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA	POBLACIÓN DE CAMPOS	19.110,03 €	8.190,02 €	27.300,05 €
101/24 OD	CONSTRUCCIÓN PISTA POLIDEPORTIVA	SAN ROMAN DE LA CUBA	17.255,03 €	7.395,02 €	24.650,05 €
102/24 OD	REFORMA DE ASEOS Y ACCESOS DEL POLIDEPORTIVO (J.V. CASCON DE LA NAVA)	J.V. CASCON DE LA NAVA (VILLAUMBRALES)	30.820,57 €	13.208,82 €	44.029,39 €
103/24 OD	PISTA DEPORTIVA C/ CONDE GARAY EN OSORNO	OSORNO LA MAYOR	23.855,62 €	16.144,38 €	40.000,00 €
104/24 OD	RENOVACIÓN RED DE ABASTECIMIENTO EN CORDOVILLA DE AGUILAR	AGUILAR DE CAMPOO	9.000,00 €	1.000,00 €	10.000,00 €
105/24 OD	RENOVACIÓN RED DE ABASTECIMIENTO EN CABRIA	AGUILAR DE CAMPOO	8.000,00 €	2.000,00 €	10.000,00 €
106/24 OD	RENOVACIÓN RED DE ABASTECIMIENTO EN PLAZA JOSE ANTONIO GIRÓN	ALAR DEL REY	26.966,70 €	2.996,30 €	29.963,00 €
107/24 OD	RENOVACIÓN RED DE ABASTECIMIENTO EN CALLE ESTACIÓN Y ZONA COLEGIO PÚBLICO	ALAR DEL REY	33.300,00 €	3.700,00 €	37.000,00 €
108/24 OD	ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN CALLE CASAS QUEMADAS	AMUSCO	18.000,00 €	2.000,00 €	20.000,00 €
109/24 OD	RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LA CALLE LOS ROBLES	ANTIGÜEDAD	21.600,00 €	5.400,00 €	27.000,00 €
110/24 OD	CAPTACIÓN Y CANALIZACIÓN DE AGUA EN ARROYO DEL MAZO. REVILLA DE SANTULLÁN	BARRUELO DE SANTULLAN	20.310,40 €	5.077,60 €	25.388,00 €
111/24 OD	SUSTITUCIÓN DE TUBERIA DE ABASTECIMIENTO Y NUEVA CAPTACIÓN DE AGUAS	BASCONES DE OJEDA	29.754,72 €	3.306,08 €	33.060,80 €
112/24 OD	CAPTACIÓN DE AGUA EN JUNCAL DE LA LAMA EN CUILLAS DEL VALLE	BERZOSILLA	16.000,00 €	4.000,00 €	20.000,00 €
113/24 OD	RENOVACIÓN REDES DE ABASTECIMIENTO EN CALLE ERA DE RENEDE DE VALDAVIA	BUENAVISTA DE VALDAVIA	11.816,80 €	2.954,20 €	14.771,00 €
114/24 OD	RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LAS CALLES FUENTE, RÍO Y CHORCA (I FASE) LAGUNILLA DE LA VEGA	BUSTILLO DE LA VEGA	6.594,40 €	1.648,60 €	8.243,00 €
115/24 OD	SUSTITUCIÓN RED DE ABASTECIMIENTO EN LA C/ MAYOR Y BAJERA	CARDEÑOSA DE VOLPEJERA	20.502,22 €	19.497,78 €	40.000,00 €
116/24 OD	SUSTITUCIÓN DE ACOMETIDAS DE ABASTECIMIENTO EN TODO EL CASCO URBANO - I FASE, RENOVACIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO EN CL TRASCORRALES Y ABUELOS VILLOTA AMEZUA E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS DE CORTE (CERVATOS DE LA CUEZA)	CERVATOS DE LA CUEZA	36.776,80 €	9.194,20 €	45.971,00 €
117/24 OD	MEJORA DEL DEPÓSITO DE AGUA Y DE LA PAVIMENTACIÓN DE VARIOS TRAMOS EN BARCENILLA DE PISUERGA	CERVERA DE PISUERGA	12.800,00 €	3.200,00 €	16.000,00 €
118/24 OD	MEJORA DE LA CAPTACIÓN DE AGUA EN CUBILLO DE OJEDA	CERVERA DE PISUERGA	12.800,00 €	3.200,00 €	16.000,00 €
119/24 OD	RENOVACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN C/HOYEROS	CUBILLAS DE CERRATO	20.328,30 €	2.258,70 €	22.587,00 €
120/24 OD	RENOVACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO CALLES PUEBLA NUEVA, CONCEPCION, CALVARIO Y BARRIO DEL CANAL	FROMISTA	69.112,53 €	7.679,17 €	76.791,70 €
121/24 OD	RENOVACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO EN LA CALLE NUEVA	HUSILLOS	36.000,00 €	9.000,00 €	45.000,00 €
122/24 OD	MONITORIZACIÓN REMOTA EN ETAP E INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	MONZON DE CAMPOS	37.800,00 €	4.200,00 €	42.000,00 €
123/24 OD	RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LA CALLE RÍO (I FASE) EN VILLODRIGO DE LA VEGA	PEDROSA DE LA VEGA	24.000,00 €	6.000,00 €	30.000,00 €



N.º OBRA	DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN AYTO.	TOTAL
124/24 OD	RENOVACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO EN CALLES MAYOR Y OSCURA DE POBLACIÓN DE ARROYO	POBLACIÓN DE ARROYO	21.428,64 €	5.357,16 €	26.785,80 €
125/24 OD	RENOVACIÓN REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN CALLES LA PERAL Y CASCAJERAS	POBLACIÓN DE CERRATO	23.134,92 €	5.783,74 €	28.918,66 €
126/24 OD	MEJORAS EN DEPÓSITO DE AGUA Y CAPTACIÓN EN VILLAESCUSA DE LAS TORRES	POMAR DE VALDIVIA	9.600,00 €	2.400,00 €	12.000,00 €
127/24 OD	RENOVACIÓN RED DE ABASTECIMIENTO DE LA CALLE VEGA EN VEGA DE RIACOS	RESPENDE DE LA PEÑA	8.000,00 €	4.000,00 €	12.000,00 €
128/24 OD	RENOVACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO EN CALLES CALVARIO, LA LUZ Y SAN MARTÍN	RIBAS DE CAMPOS	22.214,54 €	5.553,64 €	27.768,18 €
129/24 OD	SUSTITUCIÓN DE TUBERÍAS DE FIBROCEMENTO EN EL ENTORNO URBANO DE LA CARRETERA CL-615 (SALDAÑA)	SALDAÑA	31.500,00 €	3.500,00 €	35.000,00 €
130/24 OD	RENOVACIÓN RED ABASTECIMIENTO CALLE LA PLAZA EN VILLARROBEJO	SANTERVAS DE LA VEGA	24.000,00 €	6.000,00 €	30.000,00 €
131/24 OD	MEJORA DE INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO EN EL ENTORNO DEL DEPÓSITO MUNICIPAL (TABANERA DE VALDAVIA)	TABANERA DE VALDAVIA	20.359,59 €	5.089,90 €	25.449,49 €
132/24 OD	SUSTITUCIÓN DE CONTADORES DOMICILIARIOS DE AGUA EN TODO EL CASCO URBANO	VILLALCAZAR DE SIRGA	22.288,80 €	5.572,20 €	27.861,00 €
133/24 OD	RENOVACIÓN ABASTECIMIENTO EN CALLE GAMAZO Y OBISPO ALMARAZ	VILLAMEDIANA	26.732,28 €	2.970,26 €	29.702,54 €
134/24 OD	RENOVACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO C/ LAS ESCABAS	VILLAMORONTA	28.063,20 €	7.015,80 €	35.079,00 €
135/24 OD	SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA DE ABASTECIMIENTO DE LA C/ SANTA BÁRBARA Y C/ MAYOR.	VILLAUMBRALES	21.874,08 €	5.468,53 €	27.342,61 €
136/24 OD	RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO. AVDA. PROGRESO - CALLE LAS PISCINAS	VILLAVIUDAS	49.475,26 €	5.497,26 €	54.972,52 €
137/24 OD	URBANIZACIÓN DE CALLE FRANCIS CHAPELET	ABARCA DE CAMPOS	18.167,15 €	6.055,72 €	24.222,87 €
138/24 OD	PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO EN BARRIO SAN PEDRO Y BARRIO SANTA MARÍA	AGUILAR DE CAMPOO	14.000,00 €	6.000,00 €	20.000,00 €
139/24 OD	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN CORVIO	AGUILAR DE CAMPOO	7.000,00 €	3.000,00 €	10.000,00 €
140/24 OD	PAVIMENTACIÓN ACCESO FOSA SÉPTICA EN MENAZA	AGUILAR DE CAMPOO	7.500,00 €	2.500,00 €	10.000,00 €
141/24 OD	MEJORAS DE URBANIZACIÓN EN VALLESPINOSO DE AGUILAR	AGUILAR DE CAMPOO	7.500,00 €	2.500,00 €	10.000,00 €
142/24 OD	PAVIMENTACIÓN EN POZANCOS	AGUILAR DE CAMPOO	7.500,00 €	2.500,00 €	10.000,00 €
143/24 OD	PAVIMENTACIÓN EN MAVE	AGUILAR DE CAMPOO	7.500,00 €	2.500,00 €	10.000,00 €
144/24 OD	PAVIMENTACIÓN EN VALORIA DE AGUILAR	AGUILAR DE CAMPOO	7.500,00 €	2.500,00 €	10.000,00 €
145/24 OD	PAVIMENTACIÓN EN QUINTANILLAS DE HORMIGUERA	AGUILAR DE CAMPOO	7.500,00 €	2.500,00 €	10.000,00 €
146/24 OD	PAVIMENTACIÓN EN VILLACIBIO	AGUILAR DE CAMPOO	7.500,00 €	2.500,00 €	10.000,00 €
147/24 OD	PAVIMENTACIÓN EN PUENTETOMA	AGUILAR DE CAMPOO	7.500,00 €	2.500,00 €	10.000,00 €
148/24 OD	PAVIMENTACIÓN EN SANTA MARÍA DE MAVE	AGUILAR DE CAMPOO	7.500,00 €	2.500,00 €	10.000,00 €
149/24 OD	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN MATAMORISCA	AGUILAR DE CAMPOO	7.500,00 €	2.500,00 €	10.000,00 €
150/24 OD	PAVIMENTACIÓN EN VILLANUEVA DE HENARES	AGUILAR DE CAMPOO	7.500,00 €	2.500,00 €	10.000,00 €
151/24 OD	RENOVACIÓN DE PAVIMENTO EN LOMILLA	AGUILAR DE CAMPOO	7.000,00 €	3.000,00 €	10.000,00 €



N.º OBRA	DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN AYTO.	TOTAL
152/24 OD	MEJORAS DE URBANIZACIÓN EN COZUELOS DE OJEDA	AGUILAR CAMPOO DE	7.000,00 €	3.000,00 €	10.000,00 €
153/24 OD	RESTAURACIÓN DE ZONAS RECREATIVAS EN CANDUELA	AGUILAR CAMPOO DE	7.000,00 €	3.000,00 €	10.000,00 €
154/24 OD	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN MATALBANIEGA	AGUILAR CAMPOO DE	7.500,00 €	2.500,00 €	10.000,00 €
155/24 OD	ASFALTADO EN CAMINO DE ACCESO A PISCINAS Y EN LA AVENIDA DE BURGOS	AGUILAR CAMPOO DE	76.405,50 €	25.468,50 €	101.874,00 €
156/24 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN EN CALLE CEMENTERIO EN NOGALES DE PISUERGA	ALAR DEL REY	5.600,00 €	2.400,00 €	8.000,00 €
157/24 OD	PAVIMENTACIÓN CON AGLOMERADO ASFÁLTICO EN CALLE LA FUENTE	AMAYUELAS ARRIBA DE	16.090,90 €	6.896,10 €	22.987,00 €
158/24 OD	URBANIZACIÓN PLAZA GÓMEZ MANRIQUE (II FASE)	AMUSCO	28.903,47 €	12.387,21 €	41.290,68 €
159/24 OD	PAVIMENTACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LAS CALLES PENEDILLO Y MAYOR	ANTIGÜEDAD	14.242,90 €	6.104,10 €	20.347,00 €
160/24 OD	RENOVACIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE COLAGUA	ASTUDILLO	81.163,60 €	34.784,40 €	115.948,00 €
161/24 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN C/PARADILLA	AUTILLA DEL PINO	7.567,01 €	2.522,34 €	10.089,35 €
162/24 OD	URBANIZACIÓN DE LOS ENTORNOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL FASE I	AUTILLO DE CAMPOS	20.391,75 €	6.797,25 €	27.189,00 €
163/24 OD	URBANIZACIÓN C/ EL MOLINO EN VALDECAÑAS DE CERRATO	BALTANAS	5.600,00 €	2.400,00 €	8.000,00 €
164/24 OD	REFORMA DE PAVIMENTACIÓN DE C/ MAYOR	BALTANAS	77.523,60 €	72.476,40 €	150.000,00 €
165/24 OD	PAVIMENTACIÓN CALLE LLANO Y CALLE SAN FRANCISCO FERNÁNDEZ CAPILLAS	BAQUERIN CAMPOS DE	16.880,26 €	7.234,41 €	24.114,67 €
166/24 OD	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE REAL DE MATABUENA	BARRUELO SANTULLAN DE	13.566,00 €	5.814,00 €	19.380,00 €
167/24 OD	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LA IGLESIA EN BARRIO HELECHAR	BARRUELO SANTULLAN DE	7.267,50 €	2.422,50 €	9.690,00 €
168/24 OD	PAVIMENTACIÓN Y ADOQUINADO BARRIO VIVIENDAS PROTEGIDAS ENTORNO BLOQUES 15 Y 16	BARRUELO SANTULLAN DE	9.800,00 €	4.200,00 €	14.000,00 €
169/24 OD	ASFALTADO DE LA CALLE REAL DE VERBIOS	BARRUELO SANTULLAN DE	14.355,60 €	6.152,40 €	20.508,00 €
170/24 OD	ACONDICIONAMIENTO DE LA CALLE ALONSO MANSO. FASE II	BECERRIL CAMPOS DE	53.549,30 €	22.949,70 €	76.499,00 €
171/24 OD	PAVIMENTACIÓN CALLE EBRO EN BASCONES DE EBRO	BERZOSILLA	10.652,25 €	3.550,75 €	14.203,00 €
172/24 OD	URBANIZACIÓN DE LA PLAZA DE LA BOCAMINA EN VALLEJO DE ORBÓ	BRAÑOSERA	22.370,25 €	7.456,75 €	29.827,00 €
173/24 OD	URBANIZACIÓN EN MIRADOR DE ORBÓ	BRAÑOSERA	12.000,00 €	4.000,00 €	16.000,00 €
174/24 OD	RENOVACIÓN ACERAS CON ADOQUIN EN AVDA.DEL CARMEN Y CRTA.CERVERA	BUENAVISTA VALDAVIA DE	33.600,00 €	14.400,00 €	48.000,00 €
175/24 OD	ACERADO CON BALDOSA HIDRÁULICA EN CALLE ERAS (II FASE)	BUSTILLO DE LA VEGA DE	29.400,00 €	12.600,00 €	42.000,00 €
176/24 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN Y PLANTACIÓN DE ÁRBOLES EN CALLE ORÁN Y CAMINO DEL CEMENTERIO	CALAHORRA BOEDO DE	17.240,25 €	5.746,75 €	22.987,00 €
177/24 OD	URBANIZACIÓN DE LA CL/ VILLAMUERA	CALZADA DE LOS MOLINOS DE	38.221,64 €	12.740,55 €	50.962,19 €
178/24 OD	AMPLIACIÓN ACERAS CALLE HORTALEZA	CARRION CONDES DE LOS	31.850,00 €	13.650,00 €	45.500,00 €
179/24 OD	ASFALTADO Y ACONDICIONAMIENTO DE ACERAS C/ALFONSO II	CARRION CONDES DE LOS	28.210,00 €	12.090,00 €	40.300,00 €



N.º OBRA	DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN AYTO.	TOTAL
180/24 OD	SUSTITUCIÓN PAVIMENTO PLAYA DE PISCINA	CARRION DE LOS CONDES	34.554,10 €	14.808,90 €	49.363,00 €
181/24 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN EN CALLES LA IGLESIA Y CTRA. LA MAGDALENA EN CASTREJÓN (J.V)	J.V. DE CASTREJÓN DE LA PEÑA (CASTREJON DE LA PEÑA)	15.000,00 €	5.000,00 €	20.000,00 €
182/24 OD	PAVIMENTACIÓN CALLE REAL DE BOEDO (FASE III) Y ALUMBRADO PÚBLICO CON FAROLA SOLAR	CASTREJON DE LA PEÑA	19.561,50 €	6.520,50 €	26.082,00 €
183/24 OD	"PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN EN CALLE REAL EN PISÓN DE CASTREJÓN"	J.V. PISÓN DE CASTREJÓN (CASTREJON DE LA PEÑA)	15.000,00 €	5.000,00 €	20.000,00 €
184/24 OD	PAVIMENTACIÓN CON FIRME FLEXIBLE Y RÍGIDO DE LA CALLE DE LAS BODEGAS (1ª FASE)	CASTRILLO DE DON JUAN	21.075,75 €	7.025,25 €	28.101,00 €
185/24 OD	REPARACIÓN DE ACERAS EN C/SANTAMARÍA Y CALLE MAYOR (FASE I)	CASTROMOCHO	12.168,10 €	5.214,90 €	17.383,00 €
186/24 OD	MEJORA DE LA PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE DEL RÍO EN VALLESPINOSO	CERVERA DE PISUERGA	11.200,00 €	4.800,00 €	16.000,00 €
187/24 OD	MEJORA DE LA PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE MAYOR DE RESOBA	CERVERA DE PISUERGA	11.200,00 €	4.800,00 €	16.000,00 €
188/24 OD	CONSTRUCCIÓN DE CASETA PARA CONTENEDORES Y PAVIMENTACIÓN EN REBANAL DE LAS LLANTAS	CERVERA DE PISUERGA	9.171,20 €	6.828,80 €	16.000,00 €
189/24 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN EN CALLE PUERTO	CEVICO DE LA TORRE	44.445,94 €	19.048,26 €	63.494,20 €
190/24 OD	PROYECTO DE URBANIZACIÓN Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE C/MAYOR	CISNEROS	37.722,30 €	16.166,70 €	53.889,00 €
191/24 OD	URBANIZACIÓN CALLES CALZORRILLA, CALZADA Y CARRETERA EN CONGOSTO DE VALDAVIA	CONGOSTO DE VALDAVIA	15.400,00 €	6.600,00 €	22.000,00 €
192/24 OD	RENOVACIÓN PLAZA DEL AYUNTAMIENTO I FASE EN CONGOSTO DE VALDAVIA	CONGOSTO DE VALDAVIA	9.389,10 €	4.023,90 €	13.413,00 €
193/24 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN CALLE REAL Y CALLE LA FUENTE EN DEHESA DE ROMANOS	DEHESA DE ROMANOS	15.642,90 €	6.704,10 €	22.347,00 €
194/24 OD	RENOVACIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE REAL	ESPINOSA DE VILLAGONZALO	19.379,50 €	8.305,50 €	27.685,00 €
195/24 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN EN C/SAN MIGUEL HASTA CEMENTERIO Y MEJORA DE TRAMO ACERADO EN AVD. CASTRO GIRONA	FUENTES DE NAVA	61.193,74 €	20.397,92 €	81.591,66 €
196/24 OD	URBANIZACIÓN CALLE ARRABAL. TRAMO TERCERO	FUENTES DE VALDEPERO	52.782,68 €	22.621,15 €	75.403,83 €
197/24 OD	URBANIZACIÓN DE CONEXIÓN C/ VEINTINUEVE CON PS. CANAL DE CASTILLA	GRIJOTA	30.000,00 €	10.000,00 €	40.000,00 €
198/24 OD	PAVIMENTACIÓN MEDIANTE ADOQUINADO DE DOS CALLES ANEJAS A CALLE MAYOR	HERMEDES DE CERRATO	16.777,95 €	7.190,55 €	23.968,50 €
199/24 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN DEL FINAL DE LA CALLE ESCUELAS EN OLMOS DE PISUERGA	HERRERA DE PISUERGA	12.000,00 €	4.000,00 €	16.000,00 €
200/24 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN DE LA CALLE CANTARRANAS EN VILLABERMUDO	HERRERA DE PISUERGA	12.000,00 €	4.000,00 €	16.000,00 €
201/24 OD	RENOVACIÓN DE ACERAS Y REBAJE DE PASOS EN CALLES ARGENTINA, PADRE TORRES, MÉXICO, Bº DE SAN PEDRO, CASTILLO Y AVDA. MARÍA AUXILIADORA EN LA CIUDAD DE HERRERA DE PISUERGA	HERRERA DE PISUERGA	55.762,00 €	23.898,00 €	79.660,00 €
202/24 OD	URBANIZACIÓN DEL ENTORNO DE LA FUENTE-LAVADERO Y ACERA EN CALLE LA FUENTE-CTRA. A VENTOSA EN NAVEROS DE PISUERGA	HERRERA DE PISUERGA	12.000,00 €	4.000,00 €	16.000,00 €
203/24 OD	RENOVACIÓN DE ACERAS EN C/ CERVANTES 3ª FASE	HERRERA DE VALDECAÑAS	19.211,50 €	29.164,30 €	48.375,80 €



N.º OBRA	DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN AYTO.	TOTAL
204/24 OD	PAVIMENTACIÓN CALLE LA LAGUNA	HONTORIA DE CERRATO	18.685,10 €	8.007,90 €	26.693,00 €
205/24 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN DE LA CALLE CERCAS 3ª FASE.	ITERO DE LA VEGA	23.344,83 €	7.781,61 €	31.126,44 €
206/24 OD	ACONDICIONAMIENTO DE PZ MAYOR EN TERRADILLOS DE LOS TEMPLARIOS	LAGARTOS	24.553,90 €	10.523,10 €	35.077,00 €
207/24 OD	NUEVA PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN TRAVESÍA HONDONADA Y ENLACE CAMINO DEL SOTO, FASE I EN LA VID DE OJEDA	VID DE OJEDA (LA)	17.216,25 €	5.738,75 €	22.955,00 €
208/24 OD	URBANIZACIÓN C/ BAJA	LOMAS DE CAMPOS	16.896,45 €	5.632,15 €	22.528,60 €
209/24 OD	URBANIZACIÓN DE LAS CALLES MAYOR Y CARRETERA	MARCILLA DE CAMPOS	15.631,70 €	6.699,30 €	22.331,00 €
210/24 OD	PAVIMENTACIÓN CON M.B.C. EN ZONA LAS BODEGAS	MELGAR DE YUSO	34.406,25 €	11.468,75 €	45.875,00 €
211/24 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN EN CALLE REAL DE BERZOSA DE LOS HIDALGOS	MICIECES DE OJEDA	3.000,00 €	1.000,00 €	4.000,00 €
212/24 OD	RENOVACIÓN DE ACERAS 1ª FASE	MONZON DE CAMPOS	19.933,20 €	8.542,80 €	28.476,00 €
213/24 OD	RENOVACIÓN ACERAS EN TODO EL CASCO URBANO	NOGAL DE LAS HUERTAS	7.492,10 €	3.210,90 €	10.703,00 €
214/24 OD	PAVIMENTACIÓN C/REAL EN PISÓN DE OJEDA, C/ TELECLUB EN QUINTANATELLO DE OJEDA, C/ BÁSCULA EN SAN PEDRO DE OJEDA Y C/ DEL RÍO EN MONTOTO DE OJEDA	OLMOS DE OJEDA	24.000,00 €	8.000,00 €	32.000,00 €
215/24 OD	RENOVACIÓN DE ACERAS EN C/DEPÓSITO	OSORNILLO	15.722,28 €	6.738,12 €	22.460,40 €
216/24 OD	"URBANIZACIÓN TRAMOS DE LA CALLE VALLEJO 2ª FASE"	PALENZUELA	24.219,30 €	10.379,70 €	34.599,00 €
217/24 OD	ACERADO MARGEN IZQ.TRAVESIA CL612 Y CALLES INTERIORES CEMENTARIO	PEDRAZA DE CAMPOS	17.084,25 €	5.694,75 €	22.779,00 €
218/24 OD	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS CON BALDOSA HIDRÁULICA EN LA CALLE SALDAÑA Y PLAZA MAYOR EN LOBERA DE LA VEGA	PEDROSA DE LA VEGA	20.246,45 €	8.677,05 €	28.923,50 €
219/24 OD	PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE DE LA TRAVESÍA AL RÍO Y C/ DEL RÍO	PERALES	10.296,30 €	4.412,70 €	14.709,00 €
220/24 OD	PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE DE C/ CARRETAS Y PZ/MAYOR EN VILLALDAVÍN	PERALES	11.200,00 €	4.800,00 €	16.000,00 €
221/24 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN Y ENTUBADO DE CUNETA EN CALLE SAN MIGUEL DE CELADILLA DEL RÍO	PINO DEL RIO	23.823,75 €	7.941,25 €	31.765,00 €
222/24 OD	PAVIMENTACIÓN DE CALZADA DEL CAMINO DE LAS BODEGAS "FASE I"	PIÑA DE CAMPOS	4.394,29 €	1.464,77 €	5.859,06 €
223/24 OD	PAVIMENTACIÓN ENLACE CALLE DEL MEDIO CON CALLE LA IGLESIA	PIÑA DE CAMPOS	16.789,45 €	5.596,49 €	22.385,94 €
224/24 OD	PAVIMENTACIÓN EN CALLE ERILLA Y RINCÓN Y ACOMETIDAS DE SANEAMIENTO EN REVILLA DE POMAR	POMAR DE VALDIVIA	22.500,00 €	7.500,00 €	30.000,00 €
225/24 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN DE LA CALLE REAL EN PORQUERA DE LOS INFANTES	POMAR DE VALDIVIA	21.000,00 €	7.000,00 €	28.000,00 €
226/24 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN EN C/ MAJADILLA EN VILLAESCUSA DE LAS TORRES	POMAR DE VALDIVIA	13.500,00 €	4.500,00 €	18.000,00 €
227/24 OD	PAVIMENTACIÓN CALLE SOLANA EN HELECHA DE VALDIVIA	POMAR DE VALDIVIA	14.184,75 €	4.728,26 €	18.913,01 €
228/24 OD	URBANIZACIÓN TRAV. HOSPITAL, SAN JUSTO Y PENILLAS	PRADANOS DE OJEDA	24.968,67 €	8.322,89 €	33.291,56 €



N.º OBRA	DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN AYTO.	TOTAL
229/24 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN ACCESOS CALLE MAYOR EN PORTILLEJO	QUINTANILLA DE ONSOÑA	11.985,00 €	3.995,00 €	15.980,00 €
230/24 OD	URBANIZACIÓN CALLE EL MONTE	REINOSO DE CERRATO	17.219,47 €	7.379,78 €	24.599,25 €
231/24 OD	PAVIMENTACIÓN DE LA CL ERA EN SANTILLÁN DE LA VEGA (RENEDE DE LA VEGA)	RENEDE DE LA VEGA	8.068,88 €	2.689,63 €	10.758,51 €
232/24 OD	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN CL IGLESIA Y CL ALEGRÍA (RENEDE DE LA VEGA)	RENEDE DE LA VEGA	15.061,90 €	6.455,11 €	21.517,01 €
233/24 OD	RENOVACIÓN DE PAVIMENTO EN LAS CALLES BALTASAR GONZÁLEZ Y LA IGLESIA	REQUENA DE CAMPOS	16.935,73 €	7.258,17 €	24.193,90 €
234/24 OD	PAVIMENTACIÓN DE CALLE TRANSVERSAL A SAN ROQUE CON MAYOR EN FONTECHA DE LA PEÑA	RESPENDA DE LA PEÑA	11.200,00 €	4.800,00 €	16.000,00 €
235/24 OD	PAVIMENTACIÓN Y ACERADO PARCIAL DE CALLES	REVENGA DE CAMPOS	14.349,75 €	4.783,25 €	19.133,00 €
236/24 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN PROLONGACIÓN CAMINO RENEDE EN REVILLA DE COLLAZOS	REVILLA DE COLLAZOS	17.708,79 €	5.902,93 €	23.611,72 €
237/24 OD	CONSTRUCCIÓN DE ESCOLLERA EN CALLE LA IGLESIA EN CARBONERA	SALDAÑA	7.936,14 €	2.645,38 €	10.581,52 €
238/24 OD	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SALDAÑA EN MEMBRILLAR (SALDAÑA)	SALDAÑA	9.619,74 €	3.206,58 €	12.826,32 €
239/24 OD	PAVIMENTACIÓN DEL ENTORNO DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS FASE I EN RELEA DE LA LOMA (SALDAÑA)	SALDAÑA	4.094,34 €	1.364,78 €	5.459,12 €
240/24 OD	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MAYOR Y CALLE LA MANZANA EN VILLAFRUEL (SALDAÑA)	SALDAÑA	7.407,06 €	3.174,46 €	10.581,52 €
241/24 OD	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ARROYO GRANDE Y REPARACIÓN DE ACERAS EN LA CALLE ERAS	SALINAS DE PISUERGA	21.590,00 €	9.252,86 €	30.842,86 €
242/24 OD	PAVIMENTACIÓN DE ACCESO A VIVIENDA EN CL REAL EN MONASTERIO	SALINAS DE PISUERGA	3.000,00 €	1.000,00 €	4.000,00 €
243/24 OD	URBANIZACIÓN DE PARCELA MUNICIPAL EN CL LA FRAGUA 19-A	SALINAS DE PISUERGA	12.000,00 €	4.000,00 €	16.000,00 €
244/24 OD	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES REAL Y PRADOS DEL VALLE EN RENEDE DE ZALIMA	SALINAS DE PISUERGA	2.800,00 €	1.200,00 €	4.000,00 €
245/24 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN CALLE HIGINIO AGUADO. SEGUNDA FASE EN AMAYUELAS DE ABAJO	SAN CEBRIAN DE CAMPOS	3.000,00 €	1.000,00 €	4.000,00 €
246/24 OD	URBANIZACIÓN PLAZA MAYOR EN SAN CEBRIÁN DE CAMPOS	SAN CEBRIAN DE CAMPOS	41.672,47 €	17.859,64 €	59.532,11 €
247/24 OD	CONSTRUCCIÓN DE MURO EN PLAZA SAN JULIÁN EN VALLE DE SANTULLÁN	SAN CEBRIAN DE MUDA	2.800,00 €	1.200,00 €	4.000,00 €
248/24 OD	CONSTRUCCIÓN DE MURO CON ESCOLLERA EN C/TERRERO	SAN CEBRIAN DE MUDA	7.500,00 €	2.500,00 €	10.000,00 €
249/24 OD	PAVIMENTACIÓN CON AGLOMERADO C/POTRO Y SIERRA EN SAN MARTÍN DE PERAPERTÚ	SAN CEBRIAN DE MUDA	5.600,00 €	2.400,00 €	8.000,00 €
250/24 OD	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA PLAZA MAYOR	SAN MAMES DE CAMPOS	15.575,70 €	6.675,30 €	22.251,00 €
251/24 OD	RENOVACIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y RED DE SANEAMIENTO EN BOCACALLES IZQ. DEL AYUNTAMIENTO Y RENOVACIÓN PARCIAL DE PAVIMENTACIÓN EN C/ RÍO	SANTA CRUZ DE BOEDO	15.654,10 €	6.708,90 €	22.363,00 €
252/24 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN CALLE EL TEJAR	SANTERVAS DE LA VEGA	13.500,75 €	4.500,25 €	18.001,00 €
253/24 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN CALLE LA VARGA III FASE EN VILLAPÚN	SANTERVAS DE LA VEGA	10.500,00 €	3.500,00 €	14.000,00 €
254/24 OD	PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE DE CALLE ARRIBA Y COLLADILLO EN VILLAESCUSA DE ECLA	SANTIBAÑEZ DE ECLA	20.220,20 €	8.665,80 €	28.886,00 €



N.º OBRA	DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN AYTO.	TOTAL
255/24 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN EN LAS TRAVESÍAS PRIMERA Y SEGUNDA EN CORNÓN DE LA PEÑA (SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA)	SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA	12.750,00 €	4.250,00 €	17.000,00 €
256/24 OD	PAVIMENTACIÓN CON FIRME RÍGIDO Y ACERADO EN LA C/ CARRETERA EN VILLAFRÍA DE LA PEÑA	SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA	15.750,00 €	6.750,00 €	22.500,00 €
257/24 OD	PAVIMENTACIÓN CON FIRME FLEXIBLE Y ACERADO EN LA C/ LA IGLESIA DE VELILLA DE LA PEÑA	SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA	15.796,90 €	6.770,10 €	22.567,00 €
258/24 OD	RENOVACIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE MAYOR 2ª FASE	SANTOYO	22.947,42 €	9.834,62 €	32.782,04 €
259/24 OD	PAVIMENTACIÓN CALLE CORRILLO	SOTO DE CERRATO	19.637,10 €	8.415,90 €	28.053,00 €
260/24 OD	REMODELACIÓN PLAZA MAYOR Y ENTORNOS II FASE	TABANERA DE CERRATO	20.556,92 €	8.810,11 €	29.367,03 €
261/24 OD	URBANIZACIÓN PASEO CIRCUNVALACIÓN CARRETERA SANTOYO "FASE I"	TAMARA CAMPOS DE	17.048,25 €	5.682,75 €	22.731,00 €
262/24 OD	PAVIMENTACIÓN CALLES ARRABAL, LA SOLANA Y TRAVESIA DEL CERRATO 1ª FASE	TARIEGO CERRATO DE	38.450,30 €	16.478,70 €	54.929,00 €
263/24 OD	URBANIZACIÓN TRAMO FINAL DE LA CALLE ARRABAL Y TRASERAS DE LA AVDA PALENCIA FASE I	TORQUEMADA	55.190,25 €	18.396,75 €	73.587,00 €
264/24 OD	PAVIMENTACIÓN CON AGLOMERADO ASFÁLTICO CALLE LA IGLESIA	VALDEOLMILLOS	16.612,96 €	7.119,84 €	23.732,80 €
265/24 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN EN CALLE REAL DE VILLAMORCO (FASE II)	VALDE-UCIEZA	13.089,75 €	4.363,25 €	17.453,00 €
266/24 OD	URBANIZACIÓN MIRADOR DEL PUENTE Y MEJORA DE ACCESO AL RÍO CARRIÓN	VELILLA DEL RÍO CARRION	96.754,00 €	43.246,00 €	140.000,00 €
267/24 OD	ASFALTADO DE LA CALLE DE SUBIDA A BARRIO CASAS NUEVAS	VERTAVILLO	19.413,10 €	8.319,90 €	27.733,00 €
268/24 OD	"URBANIZACIÓN DEL ENTORNO DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO - II FASE"	VILLABASTA DE VALDAVIA	18.899,16 €	8.099,64 €	26.998,80 €
269/24 OD	PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA BITUMINOSA CALIENTE EN CALLE POZO BUENO	VILLACIDALER	21.503,72 €	9.215,88 €	30.719,60 €
270/24 OD	UBANIZACIÓN DE LA C/ALMIRIECES DE VILLELGA	VILLADA	5.600,00 €	2.400,00 €	8.000,00 €
271/24 OD	MEJORA URBANIZACIÓN C/VIZCONDE DE VILLANDRANDO DE VILLADA	VILLADA	26.786,15 €	11.479,78 €	38.265,93 €
272/24 OD	URBANIZACIÓN PLAZA DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELOS DEL REY (VILLADA)	VILLADA	6.000,00 €	2.000,00 €	8.000,00 €
273/24 OD	PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE EN CALLES LAS BODEGAS, LA FUENTE Y CANTARRANAS	VILLAHAN	19.691,58 €	8.439,26 €	28.130,84 €
274/24 OD	ACERADO CON BALDOSA HIDRÁULICA DE LA C/ EL MOLINO (V FASE)	VILLALBA GUARDO DE	19.782,70 €	28.217,30 €	48.000,00 €
275/24 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN PLAZA IGLESIA Y URBANIZACIÓN CALLE RONDA	VILLALCON	16.880,85 €	5.626,95 €	22.507,80 €
276/24 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN CALLE MAYOR EN CEMBRERO	VILLAMERIEL	6.000,00 €	2.000,00 €	8.000,00 €
277/24 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN CALLE MIRANDA EN VILLORQUITE DE HERRERA	VILLAMERIEL	2.250,00 €	750,00 €	3.000,00 €
278/24 OD	REURBANIZACIÓN Y REMODELACIÓN DE LOS ENTORNOS DE LA IGLESIA DE SANTA MARIA LA MAYOR	VILLAMURIEL DE CERRATO	157.008,60 €	163.417,11 €	320.425,71 €
279/24 OD	"PAVIMENTACIÓN DE ACERAS"	VILLASILA VALDAVIA DE	21.660,04 €	7.220,02 €	28.880,06 €
280/24 OD	PAVIMENTACIÓN ENTORNO DEL TELECLUB FASE I EN VILLOTILLA	VILLATURDE	5.881,50 €	1.960,50 €	7.842,00 €
281/24 OD	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL RÍO FASE 1	VILLODRE	16.376,25 €	5.458,75 €	21.835,00 €



N.º OBRA	DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN AYTO.	TOTAL
282/24 OD	URBANIZACIÓN PLAZA JAVIER BALLOBAR Y CARRETERA DE VALLES (FASE I)	VILLODRIGO	16.214,10 €	6.948,90 €	23.163,00 €
283/24 OD	PAVIMENTACIÓN 1ª FASE CASTRILLEJO DE LA OLMA	VILLOLDO	3.000,00 €	1.000,00 €	4.000,00 €
284/24 OD	PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE DE LA CL REQUEJO, JORGE MANRIQUE, GUARDO, PLAZA Y PZ MAYOR	VILLOTA DEL PARAMO	34.498,87 €	14.785,24 €	49.284,11 €
285/24 OD	PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE EN LA CALLE CARRETERA A CELADILLA DE LA VEGA EN VILLOSILLA DE LA VEGA	VILLOTA DEL PARAMO	11.497,50 €	6.560,50 €	18.058,00 €
286/24 OD	PAVIMENTACIÓN CALLE LA PLAZA 1ª FASE EN LAS CABAÑAS DE CASTILLA	OSORNO LA MAYOR	11.501,82 €	6.498,18 €	18.000,00 €
287/24 OD	PAVIMENTACIÓN C/ MARQUES DE ESTELLA 1ª FASE EN OSORNO	OSORNO LA MAYOR	67.988,52 €	46.011,48 €	114.000,00 €
288/24 OD	URBANIZACIÓN DE LA CALLE TORRE, CALLE ALMIRECES Y TRAVESÍA BARCO EN AÑOZA	VALLE DEL RETORTILLO	32.931,75 €	10.977,25 €	43.909,00 €
289/24 OD	TERMINACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO EN CALLE CHIQUITA Y PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN EN CALLE CALZADA DE ITERO SECO.	LOMA DE UCIEZA	6.180,62 €	2.060,21 €	8.240,83 €
290/24 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN DE CALLE LAS ERAS "1A FASE" EN GOZÓN DE UCIEZA	LOMA DE UCIEZA	6.509,22 €	2.169,74 €	8.678,96 €
291/24 OD	ACONDICIONAMIENTO ENTORNOS DE LA IGLESIA EN EL CAMPO	PERNIA (LA)	12.638,25 €	4.212,75 €	16.851,00 €
292/24 OD	PAVIMENTACIÓN DE CALLE LA IGLESIA EN AREÑOS	PERNIA (LA)	15.000,00 €	5.000,00 €	20.000,00 €
293/24 OD	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DEL CAMINO DE CERVATOS, FASE II	BUSTILLO DEL PARAMO CARRION	18.363,97 €	7.870,28 €	26.234,25 €
294/24 OD	CONSTRUCCIÓN DE PASO CANADIENSE EN EL CAMINO DE LAS ERAS EN ESTALAYA Y MEJORA DE LA RED DE FIBRA EN LA LOCALIDAD DE ESTALAYA	CERVERA DE PISUERGA	12.800,00 €	3.200,00 €	16.000,00 €
295/24 OD	ACONDICIONAMIENTO DE LOS CAMINOS RURALES DEL ENTORNO DEL CASCO URBANO	MANQUILLOS	18.160,10 €	7.782,91 €	25.943,01 €
296/24 OD	MEJORA DEL DRENAJE DE AGUAS PLUVIALES EN EL ENTORNO DEL CAMINO PUEBLA VASCON	PUEBLA DE VALDAVIA (LA)	21.132,89 €	9.056,96 €	30.189,85 €
297/24 OD	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE VEGA DE DOÑA OLIMPA A VILLOTA DEL DUQUE EN VEGA DE DOÑA OLIMPA (SALDAÑA)	SALDAÑA	8.192,57 €	3.511,35 €	11.703,92 €
298/24 OD	MEJORA DEL FIRME DE CAMINO A DEPÓSITO EN VILLASABARIEGO DE UCIEZA	VALDE-UCIEZA	12.217,80 €	5.236,20 €	17.454,00 €
299/24 OD	MEJORA DE FIRME EN CAMINOS EN VILLALUENGA DE LA VEGA, SANTA OLAJA, QUINTANADÍEZ Y BARRIOS DE LA VEGA	VILLALUENGA DE LA VEGA	38.906,00 €	16.674,00 €	55.580,00 €
300/24 OD	ACONDICIONAMIENTO DE LOS CAMINOS RURALES DEL COTERRÓN, BÁRCENA, VILLOTA DEL DUQUE E ITERO - I FASE (VILLANUÑO DE VALDAVIA)	VILLANUÑO DE VALDAVIA	7.746,90 €	3.320,10 €	11.067,00 €



PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL PARA LA ANUALIDAD 2025

N.º OBRA	DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN AYTO.	TOTAL
1/25 OD	REHABILITACIÓN DE LA CASA CONSISTORIAL (FASE II)	BARRUELO DE SANTULLAN	113.890,00 €	48.810,00 €	162.700,00 €
2/25 OD	ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LA CASA CONSISTORIAL	FUENTES DE NAVA	53.385,60 €	13.346,40 €	66.732,00 €
3/25 OD	REPOSICIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA CUBIERTA DE LA CASA CONCEJO EN VILLAVEGA DE OJEDA	OLMOS DE OJEDA	6.400,00 €	1.600,00 €	8.000,00 €
4/25 OD	REFORMA DE LA CASA CONSISTORIAL (II FASE)	VILLASARRACINO	21.674,40 €	5.418,60 €	27.093,00 €
5/25 OD	MEJORA DE ALUMBRADOS EN AGUILAR DE CAMPOO	AGUILAR DE CAMPOO	101.499,20 €	25.374,80 €	126.874,00 €
6/25 OD	SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS POR TECNOLOGÍA LED	BASCONES DE OJEDA	21.815,20 €	5.453,80 €	27.269,00 €
7/25 OD	MEJORA ALUMBRADO PÚBLICO EN OLLEROS DE PAREDES RUBIAS (BERZOSILLA)	BERZOSILLA	23.942,10 €	10.260,90 €	34.203,00 €
8/25 OD	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN OTEROS DE BOEDO	COLLAZOS DE BOEDO	6.400,00 €	1.600,00 €	8.000,00 €
9/25 OD	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO	MARCILLA DE CAMPOS	17.864,80 €	4.466,20 €	22.331,00 €
10/25 OD	MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO (2ª FASE) EN OLMO DE OJEDA	OLMOS DE OJEDA	11.344,80 €	2.836,20 €	14.181,00 €
11/25 OD	SOTERRAMIENTO DE CANALIZACIONES ELÉCTRICAS EN CALLES PERCHA Y CALVO SOTELO	OSORNILLO	15.721,30 €	6.737,70 €	22.459,00 €
12/25 OD	RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN ALUMBRADO PBCO. PARA MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA	PEDRAZA DE CAMPOS	18.223,20 €	4.555,80 €	22.779,00 €
13/25 OD	INSTALACIÓN PLACAS SOLARES PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN REVILLA DE COLLAZOS	REVILLA DE COLLAZOS	18.274,40 €	4.568,60 €	22.843,00 €
14/25 OD	ACTUALIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO A LED	VILLACONANCIO	17.980,00 €	4.495,00 €	22.475,00 €
15/25 OD	RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO 2ª FASE	VILLOLDO	37.724,00 €	9.431,00 €	47.155,00 €
16/25 OD	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS VERDES EN VALDESPINA	AMUSCO	28.000,00 €	7.000,00 €	35.000,00 €
17/25 OD	CREACIÓN DE NUEVA PLAZA EN C/POZO Y C/IGLESIA FASE II	ARCONADA	17.788,00 €	4.447,00 €	22.235,00 €
18/25 OD	AJARDINAMIENTO PARQUE CAMINO RECTO TORRE DE LOS MOLINOS	CARRION DE LOS CONDES	6.400,00 €	11.445,08 €	17.845,08 €
19/25 OD	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO EN GRAMEDO	CERVERA DE PISUERGA	12.800,00 €	3.200,00 €	16.000,00 €
20/25 OD	ACONDICIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DEL ENTORNO DEL RÍO RIVERA EN SAN MARTÍN DE LOS HERREROS	CERVERA DE PISUERGA	12.800,00 €	3.200,00 €	16.000,00 €
21/25 OD	EJECUCIÓN ESPACIO RECREATIVO CON LAGO NATURAL Y MEJORA ENTORNOS FASE II	CEVICO NAVERO	22.468,00 €	5.617,00 €	28.085,00 €
22/25 OD	CONSTRUCCIÓN DE PASEOS EN EL PARQUE DEL RÍO (II FASE)	FRESNO DEL RIO	22.404,00 €	5.601,00 €	28.005,00 €
23/25 OD	PARQUE MULTIFUNCIONAL EN LA RIBERA DEL CANAL DE CASTILLA	GRIJOTA	129.787,20 €	32.446,80 €	162.234,00 €
24/25 OD	MEJORA DE PARQUE INFANTIL EN LA CALLE MOLINO	HUSILLOS	6.573,60 €	1.643,40 €	8.217,00 €



N.º OBRA	DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN AYTO.	TOTAL
25/25 OD	CREACIÓN ÁREA DE DESCANSO PARA LOS PEREGRINOS.	ITERO DE LA VEGA	21.968,80 €	5.492,20 €	27.461,00 €
26/25 OD	MEJORA DE LOS ENTORNOS DEL POLIDEPORTIVO Y PISCINA LA RINCONADA	MELGAR DE YUSO	36.700,00 €	9.175,00 €	45.875,00 €
27/25 OD	ACONDICIONAMIENTO RECREATIVO EN CAMPO DE LA FUENTE - VILLARMIENZO	QUINTANILLA DE ONSOÑA	12.784,00 €	3.196,00 €	15.980,00 €
28/25 OD	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EL SALERO	REINOSO DE CERRATO	17.967,20 €	4.491,80 €	22.459,00 €
29/25 OD	ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS VERDES EN CALLE CARBONERO S/N FASE I EN VILLALAFUENTE (SALDAÑA)	SALDAÑA	9.722,30 €	2.430,58 €	12.152,88 €
30/25 OD	ACONDICIONAMIENTO ZONA VERDE JUNTO A BODEGAS Y RECUPERACIÓN DEL CAMINO A LAS BODEGAS	SANTA CRUZ DE BOEDO	17.890,40 €	4.472,60 €	22.363,00 €
31/25 OD	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL Y DE MAYORES -I FASE- EN VILLAOLIVA DE LA PEÑA	SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA	12.000,00 €	3.000,00 €	15.000,00 €
32/25 OD	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL EN VILLALBETO DE LA PEÑA	SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA	11.653,60 €	2.913,40 €	14.567,00 €
33/25 OD	URBANIZACIÓN DEL PARQUE JESÚS TORBADO Y ENTORNOS (FASE II)	VILLAHERREROS	6.258,40 €	1.564,60 €	7.823,00 €
34/25 OD	REFORMA DE LOS ENTORNOS DE LA IGLESIA EN VILLAMUERA DE LA CUEZA	VILLAMUERA DE LA CUEZA	17.736,80 €	12.263,20 €	30.000,00 €
35/25 OD	PROTECCIÓN CON ESCOLLERA DE LA CALLE ALMIRECES (2ª FASE)	VILLANUEVA DEL REBOLLAR	18.082,40 €	4.520,60 €	22.603,00 €
36/25 OD	RECONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA ERMITA DE GRIJERA	AGUILAR DE CAMPOO	28.000,00 €	12.000,00 €	40.000,00 €
37/25 OD	MEJORAS EN EL EDIFICIO DEL LAVADERO DE FOLDADA	AGUILAR DE CAMPOO	7.000,00 €	3.000,00 €	10.000,00 €
38/25 OD	RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN PARA ALMACÉN MUNICIPAL	BARCENA DE CAMPOS	25.278,40 €	20.833,60 €	46.112,00 €
39/25 OD	INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES.	BARCENA DE CAMPOS	8.000,00 €	2.000,00 €	10.000,00 €
40/25 OD	REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DEL CONJUNTO ETNOGRAFICO DE USOS MÚLTIPLES FASE 2	BELMONTE DE CAMPOS	17.660,00 €	4.415,00 €	22.075,00 €
41/25 OD	ARREGLO DE LA CASA CONSISTORIAL	BUSTILLO DEL PARAMO DE CARRION	17.928,80 €	4.482,20 €	22.411,00 €
42/25 OD	AMPLIACIÓN DE EDIFIOS DE USOS MÚLTIPLES FASE III (TERMINACIÓN)	CAPILLAS	31.711,40 €	13.590,60 €	45.302,00 €
43/25 OD	ACONDICIONAMIENTO DEL INTERIOR DE LA ERMITA DEL CRISTO DE VILLAINVIerno	CASTIL DE VELA	15.766,10 €	6.756,90 €	22.523,00 €
44/25 OD	“REHABILITACIÓN ANTIGUO AYUNTAMIENTO (FASE IV)”	CASTREJON DE LA PEÑA	15.243,90 €	6.533,10 €	21.777,00 €
45/25 OD	“REPARACIÓN CASA CONCEJO ANTIGUA ESCUELA (II FASE)” TRASPEÑA DE LA PEÑA	CASTREJON DE LA PEÑA	14.000,00 €	6.000,00 €	20.000,00 €
46/25 OD	ADECUACIÓN DE EDIFICIO "EL POTRO" EN RABANAL DE LOS CABALLEROS	CERVERA DE PISUERGA	11.200,00 €	4.800,00 €	16.000,00 €
47/25 OD	CONSTRUCCIÓN NAVE POLIVANTE 2ª FASE	CORDOVILLA LA REAL	39.362,55 €	16.869,67 €	56.232,22 €
48/25 OD	REFORMA INTERIOR ANTIGUO CENTRO MÉDICO	DEHESA DE MONTEJO	13.732,60 €	5.885,40 €	19.618,00 €
49/25 OD	CONSTRUCCIÓN DE NAVE-ALMACÉN II FASE EN VADO	DEHESA DE MONTEJO	13.733,30 €	5.885,70 €	19.619,00 €



N.º OBRA	DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN AYTO.	TOTAL
50/25 OD	CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN EN CALLE INGENIERO RIVERA	FROMISTA	36.400,00 €	15.600,00 €	52.000,00 €
51/25 OD	ACONDICIONAMIENTO DE LA ERMITA DEL SANTO CRISTO DE ACEBES	GUAZA DE CAMPOS	15.721,30 €	6.737,70 €	22.459,00 €
52/25 OD	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO PARA SISTEMA DE BOMBEO EN POTABILIZADORA EXISTENTE	MANQUILLOS	17.916,00 €	4.479,00 €	22.395,00 €
53/25 OD	REHABILITACIÓN DE LA CUBIERTA DEL PÓSITO (FASE II)	MAZARIEGOS	27.679,20 €	6.919,80 €	34.599,00 €
54/25 OD	RESTAURACIÓN INTERIOR DE LA ERMITA DEL CRISTO DE ARENILLAS FASE II	MAZUECOS DE VALDEGINATE	16.102,10 €	6.900,90 €	23.003,00 €
55/25 OD	REPARACIONES VARIAS EN LA PISCINA MUNICIPAL (FASE II)	MENESES DE CAMPOS	21.380,00 €	5.345,00 €	26.725,00 €
56/25 OD	CONSTRUCCIÓN DE NAVE ALMACÉN EN CALLE REAL EN ZORITA DEL PÁRAMO-FASE I (PÁRAMO DE BOEDO)	PARAMO DE BOEDO	14.980,00 €	6.420,00 €	21.400,00 €
57/25 OD	REPARACIÓN DE LA CUBIERTA DE VIVIENDA MUNICIPAL EN PAYO DE OJEDA	PAYO DE OJEDA	18.056,80 €	4.514,20 €	22.571,00 €
58/25 OD	MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ANTIGUAS ESCUELAS Y VIVIENDA MUNICIPAL	POBLACION DE CERRATO	21.418,40 €	5.354,60 €	26.773,00 €
59/25 OD	MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO PÚBLICO Y RESTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES	POLENTINOS	17.852,00 €	4.463,00 €	22.315,00 €
60/25 OD	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE OCIO FASE I	POZA DE LA VEGA	38.826,20 €	16.639,80 €	55.466,00 €
61/25 OD	REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS EN CENTRO DE USOS MÚLTIPLES (FASE III)	QUINTANA DEL PUENTE	32.504,50 €	13.930,50 €	46.435,00 €
62/25 OD	EJECUCIÓN DE CUBIERTA DE LAVADERO EN VELILLAS DEL DUQUE	QUINTANILLA DE ONSOÑA	11.186,00 €	4.794,00 €	15.980,00 €
63/25 OD	CONSTRUCCIÓN NAVE USOS MÚLTIPLES EN RESPENDE DE LA PEÑA	RESPENDE DE LA PEÑA	35.977,90 €	15.419,10 €	51.397,00 €
64/25 OD	ADECUACIÓN DE LOCAL MUNICIPAL	REVENGA DE CAMPOS	19.133,10 €	8.199,90 €	27.333,00 €
65/25 OD	ACONDICIONAMIENTO DE LAVADERO SITUADO EN LA CALLE MAYOR EN VALENOSO (SALDAÑA)	SALDAÑA	6.935,65 €	2.972,43 €	9.908,08 €
66/25 OD	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL PARA CENTRO SOCIO-CULTURAL (FASE IX) EN SAN MAMES DE ZALIMA	SALINAS DE PISUERGA	2.800,00 €	1.200,00 €	4.000,00 €
67/25 OD	REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS MINERAS (FASE XII) EN SAN CEBRIÁN DE MUDA	SAN CEBRIAN DE MUDA	12.233,90 €	5.243,10 €	17.477,00 €
68/25 OD	REPARACIÓN DE CASA DE CONCEJO EN VALLE DE SANTULLAN (SAN CEBRIAN DE MUDA)	SAN CEBRIAN DE MUDA	3.200,00 €	800,00 €	4.000,00 €
69/25 OD	CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN	SANTA CECILIA DEL ALCOR	37.437,40 €	16.044,60 €	53.482,00 €
70/25 OD	REFORMA INTERIOR DE ANTIGUAS ESCUELAS	SANTIBAÑEZ DE ECLA	18.431,70 €	7.899,30 €	26.331,00 €
71/25 OD	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN EL CENTRO SOCIO-CULTURAL EN VIDUERNA DE LA PEÑA	SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA	27.200,00 €	6.800,00 €	34.000,00 €



N.º OBRA	DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN AYTO.	TOTAL
72/25 OD	REPARACIÓN CUBIERTA CASA CONSISTORIAL Y CUBRICIÓN DE PATIO	TORREMORMOJON	34.814,65 €	14.920,57 €	49.735,22 €
73/25 OD	REFORMA INTERIOR DEL EDIFICIO DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS MUNICIPIO: VALDERRÁBANO	J.V. VALDERRABANO (VALDERRABANO)	40.609,03 €	17.403,87 €	58.012,90 €
74/25 OD	REHABILITACIÓN INTERIOR CENTRO CULTURAL	VALLE DE CERRATO	32.181,80 €	13.792,20 €	45.974,00 €
75/25 OD	REPARACIÓN CUBIERTA DE EDIFICIO MUNICIPAL "LA BENINA" EN VALCOBERO	VELILLA DEL RIO CARRION	11.375,00 €	4.875,00 €	16.250,00 €
76/25 OD	MEJORA DE ACCESO Y REPARACIONES EN EDIFICIO MUNICIPAL "EL MOLINO"	VELILLA DEL RIO CARRION	11.270,00 €	4.830,00 €	16.100,00 €
77/25 OD	AMPLIACIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL	VILLAHERREROS	10.500,00 €	4.500,00 €	15.000,00 €
78/25 OD	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA MUNICIPAL	VILLALACO	33.227,06 €	14.240,17 €	47.467,23 €
79/25 OD	CONSTRUCCIÓN AUDITORIO MUNICIPAL 2ª FASE	VILLALOBON	88.600,40 €	37.971,60 €	126.572,00 €
80/25 OD	INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CALEFACCIÓN EN EL TELECLUB DE SAN MARTÍN DEL MONTE	VILLAMERIEL	5.600,00 €	2.400,00 €	8.000,00 €
81/25 OD	ACONDICIONAMIENTO DEL LAVADERO	VILLAPROVEDO	15.654,10 €	6.708,90 €	22.363,00 €
82/25 OD	SOTECHADO AGRÍCOLA FASE II, EN VILLANUEVA DE LOS NABOS	VILLATURDE	5.489,40 €	2.352,60 €	7.842,00 €
83/25 OD	ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIO MUNICIPAL	VILLOVIECO	15.855,70 €	6.795,30 €	22.651,00 €
84/25 OD	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL EN SANTILLANA DE CAMPOS	OSORNO LA MAYOR	5.840,87 €	4.159,13 €	10.000,00 €
85/25 OD	REHABILITACIÓN DE ANTIGUA FÁBRICA PARA EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES (FASE II) EN BAHILLO	LOMA DE UCIEZA	9.320,57 €	3.994,54 €	13.315,11 €
86/25 OD	LEBANZA REHABILITACIÓN DE CUBIERTA DE CASA DE CONCEJO	PERNIA (LA)	14.000,00 €	6.000,00 €	20.000,00 €
87/25 OD	TREMAYA ACONDICIONAMIENTO DE LA CASA CONCEJO	PERNIA (LA)	14.000,00 €	6.000,00 €	20.000,00 €
88/25 OD	CONSTRUCCIÓN DE NICHOS Y COLUMBARIOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL	ABIA DE LAS TORRES	19.435,50 €	8.329,50 €	27.765,00 €
89/25 OD	ACONDICIONAMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	OLEA DE BOEDO	15.508,50 €	6.646,50 €	22.155,00 €
90/25 OD	ACONDICIONAMIENTO DEL INTERIOR DEL CEMENTERIO EN HIJOSA DE BOEDO (SANTA CRUZ DE BOEDO)	SANTA CRUZ DE BOEDO	2.800,00 €	1.200,00 €	4.000,00 €
91/25 OD	INTERVENCIÓN EN CEMENTERIO DE BARRIO CASTRO DE ALBA DE LOS CARDAÑOS	VELILLA DEL RIO CARRION	11.200,00 €	4.800,00 €	16.000,00 €
92/25 OD	REFORMA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL VILLANUEVA DEL RIO	VILLOLDO	2.800,00 €	1.200,00 €	4.000,00 €
93/25 OD	RENOVACIÓN DE REDES EN AVDA. RAFAEL ALBERTI	DUEÑAS	38.474,12 €	9.618,54 €	48.092,66 €
94/25 OD	INSTALACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE LA CALLE CAMPILLO	ESPINOSA DE CERRATO	43.400,00 €	10.850,00 €	54.250,00 €
95/25 OD	NUEVO COLECTOR DE SANEAMIENTO Y CRUCE BAJO FF.CC EN PAREDES DE NAVA	PAREDES DE NAVA	137.984,00 €	37.495,98 €	175.479,98 €



N.º OBRA	DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN AYTO.	TOTAL
96/25 OD	CONSTRUCCIÓN FOSA SÉPTICA EN REBOLLEDO DE LA INERA	POMAR DE VALDIVIA	20.000,00 €	5.000,00 €	25.000,00 €
97/25 OD	CONSTRUCCIÓN DE FOSA SÉPTICA	PUEBLA DE VALDAVIA (LA)	21.551,20 €	5.387,80 €	26.939,00 €
98/25 OD	CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS URBANOS EN LA CL MEDIO III FASE EN MOSLARES DE LA VEGA (RENEDO DE LA VEGA)	RENEDO DE LA VEGA	8.045,80 €	2.011,45 €	10.057,25 €
99/25 OD	ENTUBADO DE CUNETA DE AGUAS PLUVIALES EN LA CL ERA EN SANTILLÁN DE LA VEGA (RENEDO DE LA VEGA)	RENEDO DE LA VEGA	8.045,80 €	2.011,45 €	10.057,25 €
100/25 OD	RENOVACIÓN DE REDES DE SERVICIOS Y PAVIMENTOS EN LA C/ TRIANA (SALDAÑA)	SALDAÑA	88.000,00 €	22.000,00 €	110.000,00 €
101/25 OD	RENOVACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO EN LA TRAVESÍA SANTA MARINA EN TARILONTE DE LA PEÑA	SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA	16.800,00 €	4.200,00 €	21.000,00 €
102/25 OD	"SUSTITUCIÓN DE RED DE SANEAMIENTO FASE 9" EN SOTOBAÑADO Y PRIORATO	SOTOBAÑADO Y PRIORATO	28.386,90 €	3.154,10 €	31.541,00 €
103/25 OD	ENCAUZAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES EN LA CL. TRASERO HUERTOS Y CL LOS CORRALES - II FASE (VILLAELES DE VALDAVIA)	VILLAELES DE VALDAVIA	17.903,20 €	4.475,80 €	22.379,00 €
104/25 OD	CONSTRUCCIÓN DE PONTÓN EN EL ARROYO DEL CORCO EN SAN ANDRÉS DE LA REGLA	VILLOTA DEL PARAMO	16.489,90 €	7.067,10 €	23.557,00 €
105/25 OD	URBANIZACIÓN C/ IGLESIA Y REAL LOS LLAZOS	PERNIA (LA)	16.000,00 €	4.000,00 €	20.000,00 €
106/25 OD	MEJORA DE INSTALACIÓN DEPORTIVA. REFORMA E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y ELEMENTOS BIOSALUDABLES	AMAYUELAS DE ARRIBA	15.542,10 €	6.660,90 €	22.203,00 €
107/25 OD	REPARACIÓN ZONA DEPORTIVA EN MUÑECA DE LA PEÑA	GUARDO	11.200,00 €	4.800,00 €	16.000,00 €
108/25 OD	CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE BALONCESTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO	LANTADILLA	32.482,10 €	13.920,90 €	46.403,00 €
109/25 OD	PISTA DE PÁDEL EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE PAREDES DE NAVA	PAREDES DE NAVA	58.100,00 €	24.900,00 €	83.000,00 €
110/25 OD	CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE PÁDEL Y ACONDICIONAMIENTO DE PARCELA	RIBEROS DE LA CUEZA	31.465,00 €	13.485,00 €	44.950,00 €
111/25 OD	INSTALACIÓN DE ELEMENTOS BIOSALUDABLES EN VILLASUR (SALDAÑA)	SALDAÑA	6.699,95 €	2.871,41 €	9.571,36 €
112/25 OD	PISTA MULTIDEPORTE-EQUIPO DEPORTIVO DE ACCESO LIBRE EN CAMPORREDONDO DE ALBA	VELILLA DEL RIO CARRION	30.617,30 €	13.121,70 €	43.739,00 €
113/25 OD	CREACIÓN DE PISTA DE PÁDEL CUBIERTA EN URBANIZACIÓN "LOS OLMILLOS"	VILLAMURIEL DE CERRATO	52.008,60 €	87.991,40 €	140.000,00 €
114/25 OD	PISTA DE PÁDEL EN CASCÓN DE LA NAVA	J.V. DE CASCÓN DE LA NAVA (VILLAUMBRALES)	30.820,57 €	13.208,82 €	44.029,39 €
115/25 OD	PISTA PUMP-TRACK	OSORNO LA MAYOR	35.045,24 €	24.954,76 €	60.000,00 €



N.º OBRA	DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN AYTO.	TOTAL
116/25 OD	RENOVACIÓN RED DE ABASTECIMIENTO EN TRAVESÍA DE BURGOS, CAMINO DEL MOLINO Y CALLE ALMACENES	ALAR DEL REY	42.266,70 €	4.696,30 €	46.963,00 €
117/25 OD	RENOVACIÓN RED DE ABASTECIMIENTO EN PLAZA DE BURGOS Y CALLE JOSÉ ANTONIO GIRÓN	ALAR DEL REY	39.600,00 €	4.400,00 €	44.000,00 €
118/25 OD	RENOVACIÓN RED ABASTECIMIENTO PRINCIPAL FASE III	VENTA DE BAÑOS	406.299,60 €	45.144,40 €	451.444,00 €
119/25 OD	RENOVACIÓN REDES DE ABASTECIMIENTO EN CALLE ERA DE RENEDE DE VALDAVIA FASE II	BUENAVISTA DE VALDAVIA	24.000,00 €	6.000,00 €	30.000,00 €
120/25 OD	RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LAS CALLES FUENTE, RÍO Y CHORCA (II FASE)	BUSTILLO DE LA VEGA	33.600,00 €	8.400,00 €	42.000,00 €
121/25 OD	SUSTITUCIÓN REDES DE ABASTECIMIENTO EN LA C/ LANTAS Y C/ BARERA	CARDEÑOSA DE VOLPEJERA	20.184,30 €	19.815,70 €	40.000,00 €
122/25 OD	SUSTITUCIÓN DE ACOMETIDAS DE ABASTECIMIENTO EN TODO EL CASCO URBANO - II FASE (CERVATOS DE LA CUEZA)	CERVATOS DE LA CUEZA	36.776,80 €	9.194,20 €	45.971,00 €
123/25 OD	MEJORA DE CAPTACIÓN DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE VERDEÑA	CERVERA DE PISUERGA	12.800,00 €	3.200,00 €	16.000,00 €
124/25 OD	REPARACIÓN DE DEPÓSITO DE AGUA Y RENOVACIÓN DE LA TUBERÍA DE ABASTECIMIENTO EN LA C/LAS BODEGAS	COBOS DE CERRATO	43.476,80 €	10.869,20 €	54.346,00 €
125/25 OD	RENOVACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN C/REAL	CUBILLAS DE CERRATO	20.328,30 €	2.258,70 €	22.587,00 €
126/25 OD	RENOVACIÓN REDES C/PASTORES A C/CORREDERA	DUEÑAS	32.829,72 €	8.207,43 €	41.037,15 €
127/25 OD	RENOVACIÓN RED DE ABASTECIMIENTO DE FIBROCEMENTO EN CALLES EL CARMEN, EL SOTO, SANTA BÁRBARA, JORGE MANRIQUE, AVDA SANTANDER Y SAN MIGUEL Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL	GUARDO	367.557,84 €	40.839,76 €	408.397,60 €
128/25 OD	RENOVACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO EN LA CALLE MONZON	HUSILLOS	36.000,00 €	9.000,00 €	45.000,00 €
129/25 OD	INSTALACIÓN DE DEPÓSITO PARA USO AGRÍCOLA EN VILLANECERIEL DE BOEDO (PÁRAMO DE BOEDO)	PARAMO DE BOEDO	8.727,60 €	3.740,40 €	12.468,00 €
130/25 OD	RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LA CALLE RÍO (II FASE) EN VILLARRODRIGO DE LA VEGA	PEDROSA DE LA VEGA	24.000,00 €	6.000,00 €	30.000,00 €
131/25 OD	RENOVACIÓN REDES DE ABASTECIMIENTO EN CALLE MAYOR, EL CARMEN, Y LA IGLESIA DE PINO DEL RÍO	PINO DEL RIO	25.412,00 €	6.353,00 €	31.765,00 €
132/25 OD	RENOVACIÓN DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO DE LAS CALLES LA CRUZ Y SAHAGÚN EN POBLACIÓN DE ARROYO	POBLACION DE ARROYO	21.116,00 €	5.279,00 €	26.395,00 €



N.º OBRA	DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN AYTO.	TOTAL
133/25 OD	RENOVACIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO CALLE LA IGLESIA FASE II - VILLAPROVIANO	QUINTANILLA DE ONSOÑA	12.784,80 €	3.196,20 €	15.981,00 €
134/25 OD	RENOVACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO EN CALLES MAYOR Y LOS PASTORES Y EN PLAZAUELA DE LA O	RIBAS DE CAMPOS	21.930,40 €	5.482,60 €	27.413,00 €
135/25 OD	RENOVACIÓN RED ABASTECIMIENTO CALLE VILLAMBRAN (VILLARROBEJO)	SANTERVAS DE LA VEGA	16.000,00 €	4.000,00 €	20.000,00 €
136/25 OD	RENOVACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LLAVES DE CORTE EN RED DE ABASTECIMIENTO EN TODO EL CASCO URBANO	VILLALCAZAR DE SIRGA	22.288,80 €	5.572,20 €	27.861,00 €
137/25 OD	RENOVACIÓN ABASTECIMIENTO EN CALLE LA IGLESIA	VILLAMEDIANA	25.204,50 €	2.800,50 €	28.005,00 €
138/25 OD	RENOVACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO C/ LA CARRETERA	VILLAMORONTA	28.063,20 €	7.015,80 €	35.079,00 €
139/25 OD	RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO EN CALLE EL OCHO EN SAN LLORENTE DEL PÁRAMO	VILLARRABE	8.400,00 €	2.100,00 €	10.500,00 €
140/25 OD	SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA DE ABASTECIMIENTO DE LA C/ MAYOR Y LA C/ SAN JUAN.	VILLAUMBRALES	21.874,08 €	5.468,53 €	27.342,61 €
141/25 OD	RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO CALLE PALACIO-PZA MAYOR - CALLE FORTUNA	VILLAVIUDAS	47.751,30 €	5.305,70 €	53.057,00 €
142/25 OD	SAN SALVADOR DE CANTAMUDA REPARACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO GENERAL	PERNIA (LA)	24.680,80 €	6.170,20 €	30.851,00 €
143/25 OD	URBANIZACIÓN PROLONGACIÓN CALLE DE LA IGLESIA	ABARCA DE CAMPOS	16.688,25 €	5.562,75 €	22.251,00 €
144/25 OD	PAVIMENTACIÓN ZONA DE APARCAMIENTO JUNTO A PISCINAS DE VERANO EN AGUILAR DE CAMPOO	AGUILAR DE CAMPOO	82.500,00 €	27.500,00 €	110.000,00 €
145/25 OD	MEJORAS DE URBANIZACIÓN EN VILLAVEGA DE AGUILAR	AGUILAR DE CAMPOO	7.000,00 €	3.000,00 €	10.000,00 €
146/25 OD	PAVIMENTACIÓN EN VALDEGAMA	AGUILAR DE CAMPOO	7.000,00 €	3.000,00 €	10.000,00 €
147/25 OD	NUEVA PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN EN CALLE CARRETERA ALAR EN BARRIO DE SAN VICENTE	ALAR DEL REY	6.000,00 €	2.000,00 €	8.000,00 €
148/25 OD	NUEVA PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN EN TRAVESIA CARRETERA ALAR EN SAN QUIRCE DE RÍO PISUERGA	ALAR DEL REY	6.000,00 €	2.000,00 €	8.000,00 €
149/25 OD	PAVIMENTACIÓN CON AGLOMERADO ASFÁLTICO CALLE SAN ROMÁN Y SAN MIGUEL	ALBA DE CERRATO	15.978,90 €	6.848,10 €	22.827,00 €
150/25 OD	PAVIMENTACIÓN DE LA PLAZA DE SAN MIGUEL	AMPUDIA	49.400,40 €	21.171,60 €	70.572,00 €
151/25 OD	PAVIMENTACIÓN EN CALLE CASAS QUEMADAS	AMUSCO	17.190,75 €	5.730,25 €	22.921,00 €
152/25 OD	PAVIMENTACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LA CALLE SOLANA (II FASE)	ANTIGÜEDAD	14.000,00 €	6.000,00 €	20.000,00 €
153/25 OD	PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE ROBLES	ANTIGÜEDAD	19.142,90 €	8.204,10 €	27.347,00 €
154/25 OD	RENOVACIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE CANONIGA	ASTUDILLO	81.163,60 €	34.784,40 €	115.948,00 €



N.º OBRA	DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN AYTO.	TOTAL
155/25 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN C/CARCAVA	AUTILLA DEL PINO	25.985,25 €	8.661,75 €	34.647,00 €
156/25 OD	URBANIZACIÓN DE LOS ENTORNOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL FASE II	AUTILLO DE CAMPOS	19.032,30 €	8.156,70 €	27.189,00 €
157/25 OD	RENOVACIÓN DE PAVIMENTOS DE HORMIGÓN EN LA C/ MAYOR, C/ DE SAN JUAN, C/ DE LA FRAGUA, C/ DEL PRÍNCIPE Y TRAVESÍA CALLE MAYOR (AYUELA)	AYUELA	15.698,90 €	6.728,10 €	22.427,00 €
158/25 OD	REORGANIZACIÓN DE PLAZA ESCORRALADAS	BALTANAS	83.123,60 €	276.876,40 €	360.000,00 €
159/25 OD	CONTINUACIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE ARRABAL	BAQUERIN DE CAMPOS	16.496,25 €	5.498,75 €	21.995,00 €
160/25 OD	MEJORA DE LA C/ SANTA MARÍA	BECERRIL DE CAMPOS	53.549,30 €	22.949,70 €	76.499,00 €
161/25 OD	URBANIZACIÓN DE LA CALLE FUENTE VIEJA 2ª FASE	BOADILLA DEL CAMINO	40.519,50 €	13.506,50 €	54.026,00 €
162/25 OD	PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PIO XII	BOADILLA DE RIOSECO	20.127,75 €	6.709,25 €	26.837,00 €
163/25 OD	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA IGLESIA EN VALBERZOSO	BRAÑOSERA	16.800,00 €	7.200,00 €	24.000,00 €
164/25 OD	PAVIMENTACIÓN EN LA PLAZA DE LA FUENTE Y CALLE DEL CEMENTERIO	BRAÑOSERA	26.478,90 €	11.348,10 €	37.827,00 €
165/25 OD	PAVIMENTACIÓN CON MBD ACCESO A TORRE VIEJA Y MEJORA DE LAS CUNETAS	BUENAVISTA DE VALDAVIA	22.939,70 €	9.831,30 €	32.771,00 €
166/25 OD	ACERADO CON BALDOSA HIDRÁULICA EN CALLE ERAS (III FASE)	BUSTILLO DE LA VEGA	5.770,10 €	2.472,90 €	8.243,00 €
167/25 OD	ACONDICIONAMIENTO TRAVESÍA CARRETERA P-231 FASE III	CALAHORRA DE BOEDO	17.240,25 €	5.746,75 €	22.987,00 €
168/25 OD	URBANIZACIÓN DE LA CL/MAYOR Y REPOSICIÓN DE ACERAS EN TODO EL CASCO URBANO	CALZADA DE LOS MOLINOS	32.762,10 €	14.040,90 €	46.803,00 €
169/25 OD	PAVIMENTACIÓN CALLE PEDRO ROMERO	CARRION DE LOS CONDES	27.322,05 €	20.177,95 €	47.500,00 €
170/25 OD	CREACIÓN DE APARCAMIENTOS Y ACERA EN C/ PADRE SISINIO NEVARES	CARRION DE LOS CONDES	41.112,05 €	26.087,95 €	67.200,00 €
171/25 OD	RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ACERAS EN PLAZA CURA CARRIÓN	CARRION DE LOS CONDES	20.580,00 €	12.820,00 €	33.400,00 €
172/25 OD	"PAVIMENTACIÓN CALLEJA LA FUENTE" EN ROSCALES DE LA PEÑA	CASTREJON DE LA PEÑA	15.052,50 €	5.017,50 €	20.070,00 €
173/25 OD	"PAVIMENTACIÓN CON M.B.C. EN CAMINO DE BOEDO (FASE III)" LOMA DE CASTREJON J.V.	J.V. LOMA DE CASTREJON (CASTREJON DE LA PEÑA)	14.882,00 €	6.378,00 €	21.260,00 €
174/25 OD	PAVIMENTACIÓN CON FIRME FLEXIBLE Y RÍGIDO DE LA CALLE DE LAS BODEGAS (II FASE)	CASTRILLO DE DON JUAN	21.075,75 €	7.025,25 €	28.101,00 €
175/25 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN SEMIPULIDO EN CALLE RUA Y TRAMO EN CALLE MAYOR NORTE Y SUR	CASTRILLO DE ONIELO	37.504,60 €	16.073,40 €	53.578,00 €
176/25 OD	PAVIMENTACIÓN DEL ENTORNO DE NAVE MULTIUSOS MUNICIPAL	CASTRILLO DE VILLAVEGA	19.457,90 €	8.339,10 €	27.797,00 €
177/25 OD	REPARACIÓN DE ACERAS EN C/SANTAMARÍA Y CALLE MAYOR (FASE II)	CASTROMOCHO	24.208,10 €	10.374,90 €	34.583,00 €



N.º OBRA	DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN AYTO.	TOTAL
178/25 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN EN ACCESO PÚBLICO ADJUNTO A CALLE DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS EN QUINTANILLA DE LA CUEZA (CERVATOS DE LA CUEZA)	CERVATOS DE LA CUEZA	6.000,00 €	2.000,00 €	8.000,00 €
179/25 OD	AMPLIACIÓN DE APARCAMIENTO EN EL ACCESO AL EMBALSE DE RUESGA EN RUESGA	CERVERA DE PISUERGA	12.000,00 €	4.000,00 €	16.000,00 €
180/25 OD	MEJORA DE LA URBANIZACIÓN DE LA CALLE BARRIO Y MIER	CERVERA DE PISUERGA	103.025,30 €	44.153,70 €	147.179,00 €
181/25 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN EN CALLES LAS TERCIAS Y SAN MIGUEL	CEVICO DE LA TORRE	38.584,70 €	16.536,30 €	55.121,00 €
182/25 OD	PROYECTO DE URBANIZACIÓN Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE C/ MARIANO RODRIGUEZ	CISNEROS	37.722,30 €	16.166,70 €	53.889,00 €
183/25 OD	URBANIZACIÓN CALLE LA IGLESIA	COLLAZOS DE BOEDO	32.609,66 €	13.975,57 €	46.585,23 €
184/25 OD	RENOVACIÓN PLAZA DEL AYUNTAMIENTO II FASE EN CONGOSTO DE VALDAVIA	CONGOSTO DE VALDAVIA	24.789,10 €	10.623,90 €	35.413,00 €
185/25 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN CALLE REAL Y CAMINO DEL ALTO DEL HOYUELO 2025	DEHESA DE ROMANOS	15.642,90 €	6.704,10 €	22.347,00 €
186/25 OD	RENOVACIÓN PAVIMENTOS VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO	DUEÑAS	51.016,12 €	21.864,06 €	72.880,18 €
187/25 OD	RENOVACIÓN DE PAVIMENTO Y SANEAMIENTO EN CALLES REAL, PASTORES Y CRUZADAS	ESPINOSA DE VILLAGONZALO	19.379,50 €	8.305,50 €	27.685,00 €
188/25 OD	REPARACIÓN DE PAVIMENTOS Y ARREGLOS EN EL CEMENTERIO.	FRECHILLA	19.065,90 €	8.171,10 €	27.237,00 €
189/25 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN EN CALLE CONCEPCION	FROMISTA	18.530,25 €	6.176,75 €	24.707,00 €
190/25 OD	URBANIZACIÓN CALLE CALVARIO	FUENTES DE VALDEPERO	45.502,80 €	19.501,20 €	65.004,00 €
191/25 OD	URBANIZACIÓN CALLE REAL EN SAN PEDRO DE CANSOLES	GUARDO	24.500,00 €	10.500,00 €	35.000,00 €
192/25 OD	PAVIMENTACIÓN Y SANEAMIENTO CARRETERA A CEVICO NAVERO EN HÉRMEDES DE CERRATO	HERMEDES DE CERRATO	15.967,70 €	6.843,30 €	22.811,00 €
193/25 OD	URBANIZACIÓN DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Y CALLES PADRE TORRES, JOSE CORRAL, Bº DE SAN PEDRO Y PASEO DEL PARQUE	HERRERA DE PISUERGA	100.562,00 €	43.098,00 €	143.660,00 €
194/25 OD	RENOVACIÓN DE ACERAS EN C CERVANTES 4ª FASE	HERRERA DE VALDECAÑAS	19.211,50 €	29.164,30 €	48.375,80 €
195/25 OD	PAVIMENTACIÓN CALLES ANEXAS A LA LAGUNA	HONTORIA DE CERRATO	18.685,10 €	8.007,90 €	26.693,00 €
196/25 OD	CREACIÓN DE VIA PEATONAL Y CICLISTA EN CTRA P-130 BALTANÁS-TORQUEMADA	HORNILLOS DE CERRATO	20.631,75 €	27.744,05 €	48.375,80 €
197/25 OD	PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE EN LA CL SAN FERMÍN Y LA CL MAYOR EN LAGARTOS Y DEL CAMINO DE VILLAMBRÁN-VILLAMBROZ (V FASE) EN VILLAMBRÁN DE CEA.	LAGARTOS	24.553,90 €	10.523,10 €	35.077,00 €
198/25 OD	NUEVA PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN TRAVESÍA HONDONADA Y ENLACE CAMINO DEL SOTO, FASE II	VID DE OJEDA (LA)	17.216,25 €	5.738,75 €	22.955,00 €



N.º OBRA	DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN AYTO.	TOTAL
199/25 OD	PAVIMENTACIÓN DEL ENTORNO DE LAS BODEGAS	LEDIGOS	16.940,25 €	5.646,75 €	22.587,00 €
200/25 OD	URBANIZACIÓN DE LOS ENTORNOS DE LA BASCULA	LOMAS DE CAMPOS	16.700,25 €	5.566,75 €	22.267,00 €
201/25 OD	ADECUACIÓN DE LA CALLE CAPELLANES, TRAVESÍA REAL, CALLE IGLESIA Y TRAMO DE AVENIDA DERECHOS HUMANOS	MAGAZ DE PISUERGA	160.129,11 €	68.626,77 €	228.755,88 €
202/25 OD	PAVIMENTACIÓN CON FIRME RÍGIDO Y RENOVACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO EN LAS CALLES LOS CORRALES, MAYOR Y CAMINO VECINAL	MANTINOS	20.487,75 €	6.829,25 €	27.317,00 €
203/25 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN EN PROLONGACIÓN CALLE REAL DE BERZOSA DE LOS HIDALGOS	MICIECES DE OJEDA	3.000,00 €	1.000,00 €	4.000,00 €
204/25 OD	PAVIMENTACIÓN CON AGLOMERADO ASFÁLTICO EN C/ HUMILDAD Y C/ ESPERANZA DE MICIECES DE OJEDA	MICIECES DE OJEDA	15.900,50 €	6.814,50 €	22.715,00 €
205/25 OD	RENOVACIÓN DE ACERAS 2ª FASE	MONZON DE CAMPOS	49.333,20 €	21.142,80 €	70.476,00 €
206/25 OD	PAVIMENTACIÓN ACCESO A LOS SOPORTALES DEL BARRIO SAN MIGUEL (MUDA)	MUDA	34.264,50 €	11.421,50 €	45.686,00 €
207/25 OD	PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE EN LA CL SAN CRISTOBAL, CL LA IGLESIA Y CALLEJÓN SAN CRISTOBAL (NOGAL DE LAS HUERTAS)	NOGAL DE LAS HUERTAS	18.342,10 €	7.860,90 €	26.203,00 €
208/25 OD	PAVIMENTACIÓN C/REAL EN AMAYUELAS DE OJEDA, C/LA BARGA EN MOARVES DE OJEDA Y C/ LA BOLERA EN VEGA DE BUR	OLMOS DE OJEDA	18.000,00 €	6.000,00 €	24.000,00 €
209/25 OD	URBANIZACIÓN DE TRAMOS DE LA CALLE VALLEJO 3ª FASE	PALENZUELA	24.219,30 €	10.379,70 €	34.599,00 €
210/25 OD	RENOVACIÓN DE ACERAS EN CALLE SAN MIGUEL Y REAL DE PÁRAMO DE BOEDO	PARAMO DE BOEDO	24.929,80 €	10.684,20 €	35.614,00 €
211/25 OD	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS CON BALDOSA HIDRÁULICA EN LA CALLE DEL RIO Y PLAZA DEL POZO EN GAÑINAS DE LA VEGA	PEDROSA DE LA VEGA	19.994,10 €	8.568,90 €	28.563,00 €
212/25 OD	PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE DE CL/VILLADA	PERALES	21.496,30 €	9.212,70 €	30.709,00 €
213/25 OD	PAVIMENTACIÓN DE CALZADA DEL CAMINO DE LAS BODEGAS "FASE II"	PIÑA DE CAMPOS	21.183,75 €	7.061,25 €	28.245,00 €
214/25 OD	REPARACIÓN DE ACERAS EN CALLES CASTILLO, EMBUDO Y MARCILLA	POBLACION DE CAMPOS	19.021,10 €	8.151,90 €	27.173,00 €
215/25 OD	PAVIMENTACIÓN EN CALLE REAL Y ACCESOS A CAMINO RURAL EN BASCONES DE VALDIVIA	POMAR DE VALDIVIA	18.750,00 €	6.250,00 €	25.000,00 €
216/25 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN DE LA CALLE REAL EN LASTRILLA	POMAR DE VALDIVIA	18.750,00 €	6.250,00 €	25.000,00 €
217/25 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN EN C/ ESTACION Y TRAVESIA CARRETERA GENERAL DE POLIENTES EN QUINTANILLA DE LAS TORRES	POMAR DE VALDIVIA	23.934,75 €	7.978,26 €	31.913,01 €
218/25 OD	RENOVACIÓN ACERAS CALLE MAYOR V FASE Y CALLE PANERAS	POZO DE URAMA	15.318,10 €	6.564,90 €	21.883,00 €



N.º OBRA	DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN AYTO.	TOTAL
219/25 OD	URBANIZACIÓN PROLONGACIÓN C/PALACIO Y POZO	PRADANOS DE OJEDA	20.931,75 €	6.977,25 €	27.909,00 €
220/25 OD	RENOVACIÓN DE PAVIMENTOS DE HORMIGÓN EN LA AVDA DE LEÓN EN ALBALÁ DE LA VEGA (RENEDO DE LA VEGA)	RENEDO DE LA VEGA	14.080,15 €	6.034,35 €	20.114,50 €
221/25 OD	RENOVACIÓN DE PAVIMENTO EN PLAZA DE LA IGLESIA	REQUENA DE CAMPOS	15.362,90 €	6.584,10 €	21.947,00 €
222/25 OD	ACONDICIONAMIENTO DE PAVIMENTOS EN EL ENTORNO DE LA ERMITA DEL VALLE (SALDAÑA)	SALDAÑA	29.050,00 €	12.450,00 €	41.500,00 €
223/25 OD	PAVIMENTACIÓN DEL ENTORNO DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS FASE II EN RELEA DE LA LOMA (SALDAÑA)	SALDAÑA	4.094,34 €	1.364,78 €	5.459,12 €
224/25 OD	PAVIMENTACIÓN DE ENTORNO DE MUELLE DE CARGA EN ESPACIO PÚBLICO EN CALLE EL VALLE EN VALCABADILLO (SALDAÑA)	SALDAÑA	8.188,68 €	2.729,56 €	10.918,24 €
225/25 OD	ARREGLO DEL CAMINO DE SAN MARTÍN Y ARREGLO DE FUENTE EN MONASTERIO	SALINAS DE PISUERGA	3.000,00 €	1.000,00 €	4.000,00 €
226/25 OD	URBANIZACIÓN DEL BARRIO CAMPILLO EN SALINAS DE PISUERGA	SALINAS DE PISUERGA	32.762,10 €	14.040,90 €	46.803,00 €
227/25 OD	PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO DEL PANTANO Y DE LA CONEXIÓN DE LA IGLESIA CON LA CALLE PRADOS DEL VALLE EN RENEDO DE ZALIMA	SALINAS DE PISUERGA	3.000,00 €	1.000,00 €	4.000,00 €
228/25 OD	URBANIZACIÓN CALLE LA ILUSTRACION EN SAN CEBRIAN DE CAMPOS. PRIMERA FASE	SAN CEBRIAN DE CAMPOS	37.845,50 €	16.219,50 €	54.065,00 €
229/25 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN CALLE ESCUELAS VIEJAS AMAYUELAS DE ABAJO	SAN CEBRIAN DE CAMPOS	3.000,00 €	1.000,00 €	4.000,00 €
230/25 OD	PAVIMENTACIÓN CON AGLOMERADO EN C/ROSARIO EN SAN CEBRIAN DE MUDA	SAN CEBRIAN DE MUDA	7.000,00 €	3.000,00 €	10.000,00 €
231/25 OD	CONSTRUCCIÓN DE BADÉN EN ARROYO EN SAN MARTIN DE PERAPERTU (SAN CEBRIAN DE MUDA)	SAN CEBRIAN DE MUDA	2.800,00 €	1.200,00 €	4.000,00 €
232/25 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN C/REAL EN VERGAÑO (SAN CEBRIAN DE MUDA)	SAN CEBRIAN DE MUDA	3.000,00 €	1.000,00 €	4.000,00 €
233/25 OD	PAVIMENTACIÓN CON AGLOMERADO ASFÁLTICO EN LA C/ REVILLA Y REAL	SAN CRISTOBAL DE BOEDO	15.351,70 €	6.579,30 €	21.931,00 €
234/25 OD	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA PLAZA AYUNTAMIENTO, CALLE MAYOR Y CALLE LA FUENTE	SAN MAMES DE CAMPOS	15.575,70 €	6.675,30 €	22.251,00 €
235/25 OD	RENOVACIÓN DE ACERAS EN TODO EL CASCO URBANO SAN ROMÁN DE LA CUBA	SAN ROMAN DE LA CUBA	15.754,90 €	6.752,10 €	22.507,00 €
236/25 OD	ACERADO CON BALDOSA HIDRÁULICA CALLE CARRETERA VILLAPUN	SANTERVAS DE LA VEGA	24.000,75 €	8.000,25 €	32.001,00 €
237/25 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN CALLE LA VARGA IV FASE EN VILLAPUN	SANTERVAS DE LA VEGA	7.500,00 €	2.500,00 €	10.000,00 €



N.º OBRA	DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN AYTO.	TOTAL
238/25 OD	PAVIMENTACIÓN CON FIRME FLEXIBLE Y ACERADO EN C/ LA IGLESIA EN VILLANUEVA DE ARRIBA.	SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA	19.950,00 €	8.550,00 €	28.500,00 €
239/25 OD	PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE EN LA C/ IGLESIA Y ACCESO AL CEMENTERIO EN AVIÑANTE DE LA PEÑA.	SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA	10.500,00 €	4.500,00 €	15.000,00 €
240/25 OD	PAVIMENTACIÓN DE CALLE DEL MEDIO DE SANTIAGO DEL VAL	SANTOYO	6.000,00 €	2.000,00 €	8.000,00 €
241/25 OD	RENOVACIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE MAYOR 3ª FASE	SANTOYO	16.837,10 €	7.215,90 €	24.053,00 €
242/25 OD	PAVIMENTACIÓN CON AGLOMERADO EN CALIENTE EN CALLES LEALTAD, MATABREOS, ASUNCIÓN, SAN ROQUE, ESPLIEGO Y PLAZA MAYOR	SERNA (LA)	32.181,80 €	13.792,20 €	45.974,00 €
243/25 OD	PAVIMENTACIÓN CALLE SAN ANTONIO	SOTO DE CERRATO	19.637,10 €	8.415,90 €	28.053,00 €
244/25 OD	URBANIZACIÓN CALLE CARRETERA DE ANTIGUEDAD	TABANERA DE CERRATO	20.487,75 €	6.829,25 €	27.317,00 €
245/25 OD	RENOVACIÓN DE PAVIMENTOS EN LA CL CANTARRANAS, CL PLACILLA Y CL MAYOR (TABANERA DE VALDAVIA)	TABANERA DE VALDAVIA	15.351,70 €	6.579,30 €	21.931,00 €
246/25 OD	URBANIZACIÓN PASEO CIRCUNVALACIÓN CARRETERA SANTOYO "FASE II"	TAMARA DE CAMPOS	17.048,25 €	5.682,75 €	22.731,00 €
247/25 OD	PAVIMENTACIÓN CALLES ARRABAL, LA SOLANA Y TRAVESIA DEL CERRATO 2ª FASE	TARIEGO DE CERRATO	38.450,30 €	16.478,70 €	54.929,00 €
248/25 OD	URBANIZACIÓN DEL TRAMO FINAL DE LA CALLE ARRABAL Y TRASERAS DE LA AVENIDA DE PALENCIA. FASE II.	TORQUEMADA	59.690,25 €	19.896,75 €	79.587,00 €
249/25 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN EN CALLE REDONDA Y RÍO EN TRIOLLO, LA CAÑADA EN VIDRIEROS Y CALLE IGLESIA EN LA LASTRA	TRIOILLO	46.144,50 €	15.381,50 €	61.526,00 €
250/25 OD	PAVIMENTACIÓN CALLE ASTUDILLO	VALBUENA DE PISUERGA	16.772,25 €	5.590,75 €	22.363,00 €
251/25 OD	ACERADO CALLES MAYOR Y EL PILON	VALDEOLMILLOS	15.710,10 €	6.732,90 €	22.443,00 €
252/25 OD	PAVIMENTACIÓN DE MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE EN LAS CALLES LA PLAZA DE LOS NÚCLEOS DE MIÑANES Y ROBLADILLO DE UCIEZA	VALDE-UCIEZA	16.034,90 €	6.872,10 €	22.907,00 €
253/25 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN EN CALLE REAL DE ROBLADILLO DE UCIEZA	VALDE-UCIEZA	9.000,00 €	3.000,00 €	12.000,00 €
254/25 OD	CREACIÓN DE APARCAMIENTO JUNTO A LA IGLESIA EN CARDAÑO DE ARRIBA	VELILLA DEL RIO CARRION	12.225,00 €	4.075,00 €	16.300,00 €
255/25 OD	PAVIMENTACIÓN CON M.B.C. EN CALLE LA IGLESIA Y ACCESO A OTERO DE GUARDO	VELILLA DEL RIO CARRION	20.881,70 €	30.118,30 €	51.000,00 €
256/25 OD	ASFALTADO DE LA CALLE EXTRAMUROS	VERTAVILLO	19.413,10 €	8.319,90 €	27.733,00 €
257/25 OD	PAVIMENTACIÓN DEL FRENTE DEL EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES	VILLABASTA DE VALDAVIA	15.474,90 €	6.632,10 €	22.107,00 €
258/25 OD	PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA BITUMINOSA CALIENTE EN CALLE RONDA	VILLACIDALER	15.609,30 €	6.689,70 €	22.299,00 €



N.º OBRA	DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN AYTO.	TOTAL
259/25 OD	I PLAN DE ASFALTADO DE CALLES: C/ LOS GIRASOLES, C/ ARCO, C/ DEL ROLLO, C/ TORRE ATRAS Y C/ FACUNDO Y LOLA DE VILLADA	VILLADA	63.293,30 €	27.125,70 €	90.419,00 €
260/25 OD	PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE EN CALLES ORO Y MAYOR	VILLAHAN	16.180,50 €	6.934,50 €	23.115,00 €
261/25 OD	REHABILITACIÓN DEL LAVADERO DE FUENTE-ANDRINO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO	VILLAHERREROS	11.200,00 €	4.800,00 €	16.000,00 €
262/25 OD	ACERADO CON BALDOSA HIDRÁULICA DE LA C/ REGALAPISA (I FASE)	VILLALBA DE GUARDO	19.782,70 €	28.217,30 €	48.000,00 €
263/25 OD	PAVIMENTACIÓN DE ENTRONQUES DE CAMINOS RURALES CON CARRETERA AUTONÓMICA P-970 Y CALLE BOIGO	VILLALCON	16.868,25 €	5.622,75 €	22.491,00 €
264/25 OD	PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE CAMINOS A BASCULA Y MOLINO EN SANTA OLAJA, ACCESO A DEPOSITO EN QUINTANADIEZ Y CAMINO OILO EN BARRIOS.	VILLALUENGA DE LA VEGA	58.365,00 €	19.455,00 €	77.820,00 €
265/25 OD	PAVIMENTACIÓN CAMINO DE LA BÁSCULA	VILLAMARTIN DE CAMPOS	47.935,50 €	15.978,50 €	63.914,00 €
266/25 OD	PAVIMENTACIÓN CALLES IGLESIA Y MAYOR EN SANTA CRUZ DEL MONTE	VILLAMERIEL	5.600,00 €	2.400,00 €	8.000,00 €
267/25 OD	REFORMA DE LA PLAZA MAYOR EN VILLAMERIEL	VILLAMERIEL	18.763,50 €	8.041,50 €	26.805,00 €
268/25 OD	OBRAS DE URBANIZACIÓN DE PLAZA EN CALLE ANTONIO MACHADO (VILLAMURIEL DE CERRATO)	VILLAMURIEL DE CERRATO	112.500,00 €	87.500,00 €	200.000,00 €
269/25 OD	URBANIZACIÓN CALLE ROBLES EN SAN LLORENTE DEL PÁRAMO	VILLARRABE	22.152,75 €	7.384,25 €	29.537,00 €
270/25 OD	REFORMA DE PAVIMENTOS DE LA PLAZA ESPAÑA Y ASFALTADO DE LA CALLE ISAAC HIJOSA	VILLARRAMIEL	107.994,60 €	46.283,40 €	154.278,00 €
271/25 OD	URBANIZACIÓN ZALLE HUERGA EN VILLACUENDE TERCERA FASE	VILLATURDE	5.881,50 €	1.960,50 €	7.842,00 €
272/25 OD	URBANIZACIÓN DE CALLE ARROYO Y CALLE IGLESIA EN VILLATURDE	VILLATURDE	11.999,25 €	3.999,75 €	15.999,00 €
273/25 OD	PAVIMENTACIÓN ENTORNO TELECLUB FASE II EN VILLOTILLA	VILLATURDE	5.881,50 €	1.960,50 €	7.842,00 €
274/25 OD	PAVIMENTACIÓN DE PROLONGACION POZO BUENO	VILLERIAS DE CAMPOS	17.156,25 €	5.718,75 €	22.875,00 €
275/25 OD	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL RÍO FASE 2	VILLODRE	16.376,25 €	5.458,75 €	21.835,00 €
276/25 OD	URBANIZACIÓN CARRETERA DE VALLES (FASE II) ACCESO A LA DEPURADORA	VILLODRIGO	17.372,25 €	5.790,75 €	23.163,00 €
277/25 OD	PAVIMENTACIÓN 2ª FASE CASTRILLEJO DE LA OLMA	VILLOLDO	3.000,00 €	1.000,00 €	4.000,00 €
278/25 OD	PAVIMENTACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO EN LA CALLE PINO EN ACERA DE LA VEGA	VILLOTA DEL PARAMO	24.605,00 €	10.545,00 €	35.150,00 €
279/25 OD	PAVIMENTACIÓN C/ LA PLAZA LAS CABAÑAS DE CASTILLA 2ª FASE EN LAS CABAÑAS DE CASTILLA	OSORNO LA MAYOR	11.264,54 €	6.735,46 €	18.000,00 €



N.º OBRA	DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN AYTO.	TOTAL
280/25 OD	PAVIMENTACIÓN C/ MARQUE S DE ESTELLA EN OSORNOI 2ª FASE	OSORNO LA MAYOR	36.797,50 €	26.202,50 €	63.000,00 €
281/25 OD	URBANIZACIÓN DE LA CALLE LAS BODEGAS EN ABASTAS	VALLE DEL RETORTILLO	20.931,75 €	22.977,25 €	43.909,00 €
282/25 OD	URBANIZACIÓN DE LA TRAVESINERAS EN ABASTILLAS	VALLE DEL RETORTILLO	12.000,00 €	4.000,00 €	16.000,00 €
283/25 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN DE CALLE CALZADA EN ITERO SECO	LOMA DE UCIEZA	6.180,62 €	2.060,21 €	8.240,83 €
284/25 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN DE LA CALLE MAYOR EN VILLOTA DEL DUQUE	LOMA DE UCIEZA	7.387,57 €	2.462,53 €	9.850,10 €
285/25 OD	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN DE CALLE LAS ERAS "2A FASE" EN GOZÓN DE UCIEZA	LOMA DE UCIEZA	6.509,22 €	2.169,74 €	8.678,96 €
286/25 OD	MEJORAS DE LA CARRETERA DE ACCESO A RENEDO DE LA INERA	AGUILAR DE CAMPOO	7.000,00 €	3.000,00 €	10.000,00 €
287/25 OD	PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO DE ACCESO A QUINTANILLA DE CORVIO	AGUILAR DE CAMPOO	7.000,00 €	3.000,00 €	10.000,00 €
288/25 OD	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS EN GAMA	AGUILAR DE CAMPOO	7.000,00 €	3.000,00 €	10.000,00 €
289/25 OD	MEJORAS EN CAMINO DE ACCESO A NAVAS DE SOBREMONTÉ	AGUILAR DE CAMPOO	7.000,00 €	3.000,00 €	10.000,00 €
290/25 OD	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DEL CAMINO DE LAS CERCAS	BOADA DE CAMPOS	31.204,86 €	13.373,52 €	44.578,38 €
291/25 OD	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CAMINO DESDE SAN NICOLAS DEL REAL CAMINO A ESCOBAR DE CAMPOS.	MORATINOS	18.599,70 €	7.971,30 €	26.571,00 €
292/25 OD	CONSERVACIÓN CAMINO CARRASCAL AL MONTE	OLMOS DE OJEDA	9.800,00 €	4.200,00 €	14.000,00 €
293/25 OD	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO CALAHORRA Y CAMINO TRASMORALES EN SALTOS DEL SIL (PÁRAMO DE BOEDO)	PARAMO DE BOEDO	5.600,00 €	2.400,00 €	8.000,00 €
294/25 OD	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE VILLANUEVA DEL MONTE A VEGA DE DOÑA OLIMPA (SALDAÑA)	SALDAÑA	7.328,49 €	3.140,79 €	10.469,28 €
295/25 OD	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE SUBIDA AL PINAR Y CONSTRUCCIÓN DE DESAGÜE EN RENEDO DEL MONTE (SALDAÑA)	SALDAÑA	6.307,11 €	2.703,05 €	9.010,16 €
296/25 OD	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO A MANANTIAL EN PERAPERTU (SAN CEBRIAN DE MUDA)	SAN CEBRIAN DE MUDA	2.800,00 €	1.200,00 €	4.000,00 €
297/25 OD	ACONDICIONAMIENTO DE LOS CAMINOS RURALES DEL COTERRON, BARCENA, VILLOTA DEL DUQUE E ITERO - II FASE (VILLANUÑO DE VALDAVIA)	VILLANUÑO DE VALDAVIA	18.946,90 €	8.120,10 €	27.067,00 €
298/25 OD	ACONDICIONAMIENTO PUNTUAL DE DOS CAMINOS AGRÍCOLAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLASILA DE VALDAVIA	VILLASILA DE VALDAVIA	18.610,90 €	7.976,10 €	26.587,00 €



Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES

ANUNCIO

Extracto del Decreto de 6 de febrero de 2024, de la Presidenta de la Diputación Provincial de Palencia, por el que se convocan subvenciones a Ayuntamientos para equipamientos en centros socioculturales municipales y de personas mayores, año 2024.

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA EQUIPAMIENTOS EN CENTROS SOCIOCULTURALES MUNICIPALES Y DE PERSONAS MAYORES, 2024.- BDNS: 742960.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/742960>)

Primero.- Beneficiarios.

- Ayuntamientos de la provincia con una población inferior a 20.000 habitantes.

Segundo.- Objeto.

- Es objeto de la convocatoria el otorgamiento de ayudas a Ayuntamientos de la provincia para financiar el equipamiento en centros socioculturales municipales (excluidas bibliotecas) y de personas mayores, durante el año 2024.

Tercero.- Actuaciones subvencionables.

- Financiar el equipamiento de locales y dependencias donde se ubiquen Centros socioculturales municipales y de personas mayores destinados a la realización de actividades de ocio, cultura y participación de dichos colectivos u otros sectores de la población del municipio.

Cuarto.- Cuantía.

- La cuantía total de las subvenciones asciende a la cantidad de 70.000 euros.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.

- El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación en extracto de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Si el último día del plazo fuese inhábil (sábados, domingos y festivos), se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Sexto.- Anexos y documentación

- Los anexos y demás documentación correspondiente a la presente convocatoria estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Palencia (<https://sedeelectronica.dip-palencia.es/siac/Procedimientos.aspx>).

Palencia, 7 de febrero de 2024.- El Coordinador del Área de Servicios Sociales, César Burón Álvarez.

259



Administración Municipal

AMPUDIA

ANUNCIO

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario provisional de fecha 13 de diciembre de 2023 de esta entidad sobre la derogación de la ordenanza fiscal reguladora de la Tasa sobre Licencias urbanísticas consistente en la prestación de servicios públicos o realización de actividades administrativas de competencia local referida a la obtención y expedición de Licencias urbanísticas exigidas por el artículo 178 de la Ley del Suelo (BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA diciembre de 1989, modificado BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de 4 de septiembre de 2002), en cumplimiento del artículo 17.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 19 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Ampudia, 6 de febrero de 2024.- El Alcalde, José Luis Gil Marcos.

247



Administración Municipal

BECERRIL DE CAMPOS

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE NOMBRAMIENTO DE TENIENTE DE ALCALDE, MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

Por Resolución de esta Alcaldía nº 2023-0056 de fecha 04/07/2023, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 apartados 2 y 3, y 23 apartados 3 y 4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se nombró Teniente de Alcalde y efectuaron delegaciones de determinadas atribuciones de titularidad de esta Alcaldía a favor de los Concejales/as que se mencionan en el mismo y en las materias que se relacionan.

En Sesión Plenaria de fecha 12 de julio de 2023 se acordó constituir la Junta de Gobierno Local, así mismo, a propuesta de esta Alcaldía se nombraron los Concejales que forman parte de la Junta de Gobierno Local.

Con fecha de 02 de febrero de 2024, D. Antonio Martínez Vián ha presentado su renuncia como miembro de la Junta de Gobierno Local, Teniente de Alcalde y como Concejales delegados de los servicios municipales de Urbanismo y Personal.

Tras dicha dimisión, se hace necesario reestructurar la composición de la Junta de Gobierno y designar Teniente de Alcalde, así como realizar una distribución de las delegaciones de los citados servicios municipales.

En consecuencia, en uso de las atribuciones que me confieren como Alcalde el artículo 21 apartados 2 y 3 y el artículo 23 apartados 1, 3 y 4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con los artículos 43 a 45 y 114 a 118 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre sobre delegación de atribuciones del Alcalde, y con lo establecido en el artículo 46 del citado Reglamento de Organización entre otras disposiciones de aplicación,

RESUELVO:

PRIMERO. Nombrar en el cargo de Teniente de Alcalde de la Corporación y miembro de la Junta de Gobierno Local a D^a M^a del Carmen Andrés Rodríguez.

A la Teniente de Alcalde le corresponde sustituir en la totalidad de sus funciones al Alcalde, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

SEGUNDO. Delegar con carácter especial en los/as Concejales/as que se expresan los servicios que se refieren:

Área/Servicio	Concejales/a
Urbanismo	D. Mariano García Merino
Personal	D ^a M ^a del Carmen Andrés Rodríguez

Las delegaciones efectuadas abarcarán las facultades de dirección, organización interna y gestión de los correspondientes servicios, con exclusión de la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

TERCERO.- Notificar personalmente la presente Resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa.

CUARTO.- Remitir esta Resolución al BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA para su publicación en el mismo y publicarla igualmente en el Tablón de Anuncios municipal, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente a la fecha de la misma.

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno de esta Resolución en la primera sesión que se celebre.

Becerril de Campos, 2 de febrero de 2024.- El Alcalde, Francisco Pérez Castrillo.



Administración Municipal

CISNEROS

EDICTO

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2024, se aprobó el Presupuesto General para el ejercicio 2024.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público, durante el plazo de quince días, en la Secretaría General de este Ayuntamiento y durante las horas de oficina, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el artículo 170 de la Ley antes citada, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno del Ayuntamiento, por los motivos consignados en el apartado 2º del mentado artículo 170. Se indica expresamente, que en el Presupuesto aparecen proyectadas operaciones de crédito con detalle de sus características y con destino a la financiación de inversiones a ejecutar en el ejercicio a que el Presupuesto se refiere, a efectos de que puedan examinarse si se estima conveniente.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública, no se presenten reclamaciones, el presupuesto se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Cisneros, 5 de febrero de 2024.- La Alcaldesa, Rosa María Aldea.

246



Administración Municipal

MANCOMUNIDAD CAMPOS-ESTE

—MAZARIEGOS— (PALENCIA)

EDICTO

La Asamblea de Concejales de la Mancomunidad en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2024, aprobó el Presupuesto General para el ejercicio de 2024.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.1 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, se expone al público, durante el plazo de quince días, el expediente completo a efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones.

En el supuesto que en el plazo de exposición, no se presenten reclamaciones, el presupuesto se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Mazariegos, 6 de febrero de 2024.- El Presidente, Anastasio Morate Fernández.

249



Administración Municipal

PEDRAZA DE CAMPOS

EDICTO

EXPOSICIÓN PÚBLICA Y COBRANZA DE RECIBOS DISTRIBUCIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE, SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO.

Aprobados los padrones de los servicios de distribución domiciliar de agua potable, recogida de basuras y alcantarillado, correspondientes al 4º trimestre de 2023, se exponen al público, por periodo de quince días, en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Pedraza de Campos.

A su vez y conforme establece el art. 102. 3 de la Ley 58/2003, se notifican las cuotas los interesados.

El periodo de cobranza se fija en dos meses naturales a contar desde la fecha de publicación de este anuncio. Transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por procedimiento de apremio, incrementándose en los recargos, costas e intereses que procedan.

El pago podrá efectuarse por domiciliación o en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Pedraza de Campos.

Contra el acuerdo de aprobación de los padrones que se notifica por el presente, podrá interponerse recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes padrones. No obstante, los interesados podrán interponer cualquier otro recurso que estimen pertinente.

Pedraza de Campos, 30 de enero de 2024.- La Alcaldesa, Anabel García Aristín.

252



Administración Municipal

SALINAS DE PISUERGA

EDICTO

Informada por la Comisión Especial de Cuentas, la Cuenta General de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, a partir del siguiente a la inserción de este Edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salinas de Pisuerga, 5 de febrero de 2024.- El Alcalde, Julián Aguilar Macho.

242



Administración Municipal

TORQUEMADA

ANUNCIO

Aprobado en fecha 1 de febrero de 2024, el expediente de contratación y el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir en el aprovechamiento cinegético de los terrenos que componen el Coto de Caza P-10.707, incluidos en el monte de utilidad pública nº 427 denominado "Arriba", se expone al público y se efectúa 1ª convocatoria mediante subasta, procedimiento abierto y tramitación ordinaria conforme a los siguientes términos:

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Torquemada.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Municipal.
- c) Localidad y Código Postal: Torquemada-34230.
- d) Teléfono y fax: 979 800 025, 979 800 467.
- e) Expediente nº 784/2023.

2.– Objeto del contrato:

- Arrendamiento del aprovechamiento cinegético de caza mayor y menor del coto de caza con matrícula P-10.707 de titularidad del Ayuntamiento de Torquemada. Monte de U.P. "Arriba".

3. – Tramitación, procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.– Presupuesto base de licitación:

- a) Tipo de licitación al alza: 9.570,30 €/año (IVA excluido).
- b) Gastos: Los recogidos en el Pliego de Condiciones.

5.– Duración del contrato:

- La duración del contrato de arrendamiento se fija en cinco años o temporadas de caza.

6.– Garantías:

- a) Provisional: 190,00 euros.
- b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación para las cinco anualidades.

7. – Obtención de documentación e información:

- a) En la Secretaría del Ayuntamiento de Torquemada
- b) Teléfono: 979 800 025
- c) Correo electrónico: secretaria@torquemada.es

8º.- Presentación de proposiciones:

- a) Lugar y plazo: Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de quince días naturales contados desde la última publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y en el Perfil del Contratante, prorrogándose hasta el primer día hábil siguiente si el último día del plazo fueses sábado o festivo.
- b) Documentación a presentar: La recogida en el Pliego de Condiciones.

9º.-Apertura de ofertas:

- A las 13:30 horas del tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones.



10º.- Perfil del contratante:

- Plataforma de Contratación del Estado

En página <https://contrataciondeestado.es/>

Torquemada, 2 de febrero de 2024.- El Alcalde, Jorge Domingo Martínez Antolín.

253



Administración Municipal

VERTAVILLO

ANUNCIO

Aprobado, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 01/12/2023 el expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa de Cementerio Municipal de Vertavillo y, no habiéndose presentado reclamaciones durante el periodo de exposición pública, se ha elevado a definitivo el acuerdo, de conformidad a lo establecido en el artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17.4 de la citada Ley se publica el texto íntegro para su vigencia y posible impugnación jurisdiccional.

“ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA DE CEMENTERIO MUNICIPAL DE VERTAVILLO.

Artículo 1.- FUNDAMENTO Y NATURALEZA.

En uso de las facultades concedidas por los artículos 133.2 y 142 de la Constitución, 106 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con el Art. 15.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, este Ayuntamiento establece la Tasa de Cementerio Municipal, que se regirá por la presente Ordenanza Fiscal.

Artículo 2.- HECHO IMPONIBLE.

Constituye el hecho imponible de la tasa la prestación de los Servicios del Cementerio Municipal, la asignación de espacios para enterramiento, la asignación de columbario y otros que pudieran prestarse, tales como permisos de construcción de panteones o sepulturas, ocupación de los mismos, incineración, movimiento de lápidas, colocación de lápida, y cualesquiera otros que, de conformidad con lo prevenido en el Decreto 2263/1974, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria, así como en el Decreto 16/2005, de 10 de febrero, por el que se regula la Policía Sanitaria Mortuoria en la Comunidad de Castilla y León, sean procedentes o se autoricen a instancia de parte.

Artículo 3.- SUJETO PASIVO.

Son sujetos pasivos de la tasa, en concepto de contribuyentes, las personas físicas y jurídicas y las Entidades a que se refiere el artículo 35 de la Ley General Tributaria que soliciten o que resulten beneficiados o afectados por la prestación del servicio del Cementerio Municipal”.

Artículo 4. RESPONSABLES.

Responderán solidariamente de las obligaciones tributarias del sujeto pasivo las personas físicas o jurídicas a que se refieren el artículo 42 de la Ley General Tributaria.

Serán responsables subsidiarios las personas físicas o jurídicas a que se refiere el artículo 43 de la Ley General Tributaria.

Artículo 5.- EXENCIONES SUBJETIVAS. REDUCCIONES Y BONIFICACIONES.

Estarán exentos los servicios que se prestan con ocasión de:

- Los enterramientos de cadáveres de pobres de solemnidad.
- Las inhumaciones que ordene la autoridad judicial y que se efectúen en fosa común.

No se concederán más reducciones o bonificaciones que las expresamente previstas en las Leyes.

Artículo 6.- CUOTA.

La Cuota Tributaria se determinará con arreglo a los siguientes criterios y por aplicación de la siguiente tarifa:

- Asignación de espacio para Sepultura, solo el terreno con derecho a construir panteón y con opción de renovación:



- Concesión máxima, por 75 años: 350 euros.
 - Concesión temporal, por 50 años: 250 euros.
- b) Asignación de espacio en el Columbario, con opción de renovación:
- Concesión máxima, por 75 años: 350 euros.
 - Concesión temporal, por 50 años: 250 euros.

Artículo 7.- NORMAS GENERALES.

1. El derecho que se adquiere mediante el pago de la tarifa correspondiente a la asignación de sepultura o columbario, no es el de la propiedad física del terreno o espacio, sino un derecho de conservación de los restos inhumados o de las cenizas en dichos espacios, por un tiempo determinado.

2. Las dimensiones del terreno concedido serán de 2,50 m. de largo por 1,50 de ancho; y las dimensiones a que deben ajustarse las fosas serán de 2,20 m. de largo, 0,80 m. de ancho y 2 m. de profundidad, con espacio entre fosas de 0,50 m.

3. La construcción de panteón no podrá sobrepasar las dimensiones del terreno, respetando un margen de 10 cm. sin construir alrededor del límite del terreno. No podrá iniciarse la construcción de panteón o sepultura, ni obras o reparaciones en las mismas, sin previa autorización municipal.

4. No se admitirán permutas de sepulturas o columbarios.

5. No podrá realizarse ninguna operación de exhumación o traslado sin la correspondiente autorización municipal. Salvo que una disposición general lo autorice, no podrán realizarse traslados o exhumaciones hasta que hayan transcurrido dos años desde la inhumación, o cinco años si la causa del fallecimiento representase un grave peligro sanitario. Se exceptúan de dicho plazo las exhumaciones ordenadas por la Autoridad Judicial y las de cadáveres embalsamados, así como los casos que se autoricen por Ayuntamiento en consideración a circunstancias excepcionales.

6. La reducción de restos cadavéricos no podrá realizarse hasta transcurridos cinco años desde la inhumación.

7. Todas las concesiones vigentes podrán ser objeto de renovación, previo pago de la tasa vigente en el momento del vencimiento de la anterior concesión.

8. Tanto las sepulturas como los columbarios que quedasen libres por exhumación, traslado o finalización del plazo de la concesión, o quedaran vacantes por cualquier otra causa, pasarán a disposición municipal.

9. El ayuntamiento llevará un Libro Registro en el que por orden cronológico y permanentemente actualizado, se hará constar la información prevista en el Art. 41 del Decreto 16/2005, de 10 de febrero, por el que se regula la Policía Mortuoria en la Comunidad de Castilla y León.

10. Las adjudicaciones de los espacios de enterramiento o de columbario se efectuarán por orden de numeración de los que se encuentren libres.

Artículo 8.- DEVENGO.

Se devenga la tasa y nace la obligación de contribuir cuando se inicie la prestación de los Servicios sujetos a gravamen, entendiéndose a estos efectos que dicha iniciación se produce con la solicitud de aquellos.

Artículo 9.- DECLARACIÓN, LIQUIDACIÓN E INGRESO.

- 1.- Los sujetos pasivos solicitarán la prestación de los Servicios de que se trate.
- 2.- Cada Servicio será objeto de liquidación individual y autónoma.

Artículo 10.- INFRACCIONES Y SANCIONES.

En todo lo relativo a la calificación de infracciones tributarias, así como de las sanciones que a las mismas correspondan en cada caso, se estará a lo dispuesto en los artículos 178 y siguientes de la Ley General Tributaria.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA.

Las concesiones efectuadas conforme a la normativa anterior a la entrada en vigor de la presente ordenanza continuarán vigentes hasta la terminación del plazo por el que fueron concedidas.



Este plazo se computará desde la fecha de concesión acreditada fehacientemente; y en su defecto, desde la fecha del primer enterramiento efectuado en el espacio concedido.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA.

Queda derogada expresamente la anterior Ordenanza aprobada por el Pleno de 20 de octubre de 1998.

DISPOSICIÓN FINAL:

La presente Ordenanza Fiscal que fue aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión Ordinaria celebrada en el día 1 de diciembre de 2023, consta de 10 artículos, una disposición transitoria y una derogatoria; y entrará en vigor el mismo día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, permaneciendo vigente hasta su modificación o derogación expresa.”

Vertavillo, 5 de febrero de 2024.- El Alcalde, Juan Carlos Antón Beltrán.

244



Administración Municipal

VILLADA

EDICTO

Aprobada provisionalmente el Reglamento utilización red de alcantarillado y gestión de residuos en Villada, por Acuerdo del Pleno de fecha 2 de febrero de 2024, y de conformidad con el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://villada.sedelectronica.es/>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Villada, 6 de febrero de 2024.- El Alcalde, Manuel Gañan Rodríguez.

254



Administración Municipal

VILLALUENGA DE LA VEGA

EDICTO

Aprobadas las listas cobratorias correspondientes Al IMPUESTO DE CIRCULACIÓN VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA EJERCICIO 2024 se notifican y publican sus liquidaciones tributarias, art. 102.3 de la Ley General Tributaria de 2003.

Durante quince días, los interesados podrán consultarlas y formular las rectificaciones pertinentes.

El periodo de cobranza voluntaria empezará el **día 03 de marzo de 2024 hasta el día 03 de junio de 2024 ambos inclusive.**

A partir del día 04 de junio pasarán al procedimiento de cobranza ejecutiva.

Contra estas liquidaciones los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Sr. Alcalde en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al que finalice el periodo de cobranza, como previo al recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley 7/1985,

Villaluenga de la Vega, 1 de febrero de 2024.- La Alcaldesa, Isaura Nicolás Laso.

243



Administración Municipal

VILLOLDO

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO FECHA HORA Y LUGAR DE LA CONVOCATORIA PARA EL PRIMER EJERCICIO DE LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE OFICIAL DE PRIMERA OFICIOS VARIOS

Por resolución de alcaldía de fecha 6 de febrero de 2024, en virtud del acta del tribunal de fecha 5 de febrero de 2024 y en virtud de los artículos 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

Se fija la realización del primer ejercicio que comenzará el día 29 de febrero de 2024, a las 12.00 horas, en el salón de actos del Ayuntamiento de Villoldo, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en el tablón de edictos de la Corporación; en este supuesto, los anuncios de la celebración de las sucesivas pruebas deberán hacerse públicos por el órgano de selección en los locales donde se haya celebrado la prueba anterior, con doce horas, al menos, de antelación al comienzo de este, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de uno nuevo

Villoldo, 6 de febrero de 2024.- El Alcalde, José Ignacio Antolín Merino.

248



Entidades Locales Menores

JUNTA VECINAL DE VILLALBETO DE LA PEÑA

EDICTO

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en el edicto publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 13 de fecha 29 de enero del 2024 relativo a la publicación del texto integro de la modificación de la Ordenanza Fiscal de la Tasa por prestación del servicio de suministro de agua a domicilio y por prestación del servicio de alcantarillado,

DONDE DICE:

Aprobado provisionalmente, por la Junta Vecinal de Villaverde de la Peña, en sesión de fecha 24 de noviembre del 2023 el expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal de la Tasa por prestación del servicio de suministro de agua a domicilio y por prestación del servicio de alcantarillado, y no habiéndose presentado reclamaciones al respecto durante el periodo de exposición pública, se ha elevado a definitivo el acuerdo, de conformidad a lo establecido en el artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

DEBE DECIR:

Aprobado provisionalmente, por la Junta Vecinal de Villalbeto de la Peña, en sesión de fecha 24 de noviembre del 2023 el expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal de la Tasa por prestación del servicio de suministro de agua a domicilio y por prestación del servicio de alcantarillado, y no habiéndose presentado reclamaciones al respecto durante el periodo de exposición pública, se ha elevado a definitivo el acuerdo, de conformidad a lo establecido en el artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Villalbeto de la Peña, 5 de febrero del 2024.- El Presidente, José Manuel García Costales.

245

